



BOLETIN OFICIAL



Organo de Difusión del Gobierno del Estado de Sonora
Secretaría de Gobierno

Dirección General de Documentación y Archivo

CONTENIDO

ESTATAL
MUNICIPAL
FEDERAL
AVISOS

Indice en la página número 40

TOMO CLXII
HERMOSILLO, SONORA

NUMERO 34
LUNES 26 DE OCTUBRE DE 1998



GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA

ARMANDO LOPEZ NOGALES, GOBERNADOR DEL ESTADO DE SONORA, EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE LA FRACCION I DEL ARTICULO 79 DE LA CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO DE SONORA Y CON APOYO EN LO ESTABLECIDO EN LOS ARTICULOS 6, 43, FRACCION V, 48, 61 Y DEMAS RELATIVOS Y APPLICABLES DE LA LEY DE BIENES Y CONCESIONES DEL ESTADO DE SONORA Y:

CONSIDERANDO

I.- Que el Plan Estatal de Desarrollo 1997- 2003, establece como uno de los objetivos primordiales del Gobierno del Estado, el apoyo a la educación en todos los niveles.

II.- Que la Asociación Civil "Casa del Estudiante de Bahía de Kino, Daniel Prado Espinoza" A. C., ha solicitado al Ejecutivo a mi cargo, el apoyo necesario para la construcción y establecimiento de una casa del estudiante en la ciudad de Hermosillo, Sonora, en la que puedan llevar a cabo sus objetivos educativos.

III.- Que el Gobierno del Estado de Sonora es propietario de cuatro inmuebles, ubicados en la Ciudad de Hermosillo, Sonora y que a continuación se detallan:

A).- Inmueble identificado como Lote 6 de la Manzana XVI, del Fraccionamiento Perisur, de la Ciudad de Hermosillo, Sonora, con superficie de 126.00 metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias:

Norte: 18.00 metros con Lote 5, de la manzana XVI.
 Sur: 18.00 metros con Lote 7 de la misma manzana.
 Este: 7.00 metros con prop. Part.
 Oeste: 7.00 metros con Calle Cuauhtémoc

B).- Inmueble identificado como Lote 7 de la Manzana XVI, del Fraccionamiento Perisur, de la ciudad de Hermosillo, Sonora, con superficie de 126.00 metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias:

Norte: 18.00 metros con Lote 6 de la manzana XVI.
 Sur: 18.00 metros con Lote 8 de la misma manzana.
 Este: 7.00 metros con prop. Part.
 Oeste: 7.00 metros con Calle Cuauhtémoc



C).- Inmueble identificado como Lote 8 de la Manzana XVI, del Fraccionamiento Perisur, de la ciudad de Hermosillo, Sonora, con superficie de 126.00 metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias:

Norte 18.00 metros con Lote 7 de la manzana XVI.
Sur: 18.00 metros con Lote 9 de la misma manzana.
Este: 7.00 metros con prop. part.
Oeste: 7.00 metros con Calle Cuauhtémoc

D).- Inmueble identificado como Lote 9 de la Manzana XVI, del Fraccionamiento Perisur, de la ciudad de Hermosillo, Sonora, con superficie de 126.00 metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias:

Norte: 18.00 metros con Lote 8 de la manzana XVI.
Sur: 18.00 metros con Lote 10 de la misma manzana.
Este: 7.00 metros con prop. part.
Oeste: 7.00 metros con Calle Cuauhtémoc

El derecho de propiedad sobre los bienes inmuebles acabados de describir, lo ampara el Gobierno del Estado de Sonora, con la Escritura Pública Número 2,046, Volumen 103, de fecha 13 de septiembre de 1996, otorgada ante la Notaría Pública No. 36, a cargo del Lic. Gilberto Valenzuela Duarte, con domicilio y ejercicio en la ciudad de Hermosillo, Sonora, la cual se encuentra inscrita en el Registro Público de Propiedad y de Comercio de Hermosillo, Sonora, bajo el número 218,804, Volumen 999, Libro Uno, Sección R.I. con fecha 5 de diciembre de 1996.

IV.- En consecuencia de lo anterior, y siendo propósito del Ejecutivo del Estado a mi cargo, fomentar y apoyar la educación de los sonorenses, así como coadyuvar con las Asociaciones Civiles para el cumplimiento de sus objetivos, apoyándolos en la medida de sus posibilidades y dado que, en este caso, se requiere de terreno para la construcción, establecimiento y operación de una casa del estudiante, he tenido a bien expedir el siguiente

D E C R E T O

QUE AUTORIZA A LA COMISION ESTATAL DE BIENES Y CONCESIONES, A TRAVES DE SU TITULAR, PARA QUE EN NOMBRE Y REPRESENTACION DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA, DONE A FAVOR DE LA ASOCIACION CIVIL "CASA DEL ESTUDIANTE DE BAHIA DE KINO, DANIEL PRADO ESPINOZA" A.C., CUATRO INMUEBLES DE PROPIEDAD ESTATAL UBICADOS EN EL FRACCIONAMIENTO PERISUR EN LA CIUDAD DE HERMOSILLO, SONORA.

ARTICULO PRIMERO.- Se autoriza a la Comisión Estatal de Bienes y Concesiones, a través de su Titular, para que en nombre y representación del Gobierno del Estado de Sonora, done a favor de la Asociación Civil "Casa del

Estudiante de Bahía de Kino, Daniel Prado Espinoza" A.C., los inmuebles descritos en el Considerando Tercero, incisos A, B, C y D, de este Decreto.

ARTICULO SEGUNDO.- La Asociación Civil "Casa del Estudiante de Bahía de Kino, Daniel Prado Espinoza" A.C., destinará los inmuebles que se le donan para la construcción, establecimiento y operación consecuente de una casa del estudiante. Si la Asociación Civil acabada de mencionar no utilizare los inmuebles que se le donan para el fin señalado con anterioridad en un plazo de dos años, contados a partir de la fecha de publicación del presente Decreto, o si habiéndolo hecho, le diera un fin distinto, o deja de utilizarlo, tanto el bien como sus mejoras, se revertirán al patrimonio del Gobierno del Estado de Sonora.

ARTICULO TERCERO.- La Asociación Civil " Casa del Estudiante de Bahía de Kino, Daniel Prado Espinoza", A.C., deberá formalizar la donación que se le hace mediante el presente Decreto, mediante Escritura Pública, en un término de dos años, contados también a partir de la fecha de publicación del presente Decreto.

ARTICULO CUARTO.- En todo lo no previsto en el presente Decreto, se estará a lo dispuesto por la Ley de Bienes y Concesiones del Estado de Sonora.

TRANSITORIO :

UNICO.- El presente Decreto entrará en vigor el día de su publicación en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado.

D A D O en la Residencia del Poder Ejecutivo en la ciudad de Hermosillo, Sonora, a los diecinueve días del mes de octubre de mil novecientos noventa y ocho.

EL GOBERNADOR DEL ESTADO.- ARMANDO LOPEZ NOGALES.- RUBRICA.- EL SECRETARIO DE GOBIERNO.- MIGUEL ANGEL MURILLO AISPURU.- RUBRICA.-
E83 34

.....

TERCER CONVENIO MODIFICATORIO DEL "DESARROLLO URBANO SAN CARLOS" DE NOGALES, SONORA, QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL H. AYUNTAMIENTO DE NOGALES, SONORA, REPRESENTADO POR EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL LIC. WENCESLAO COTA MONTOYA, CON LA INTERVENCIÓN DEL C. SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO LIC. ELEAZAR CORONADO MERANCIO Y POR EL DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO, OBRAS PÚBLICAS Y ECOLOGÍA ING. OCTAVIO GIM NOGALES, A QUIENES PARA LOS EFECTOS DE ESTE ACUERDO SE LES DENOMINARÁ "EL AYUNTAMIENTO" Y POR OTRA PARTE EL LIC. NIKITA DEMETRIO KYRIAKIS GEORGOUSES, REPRESENTANTE DE LAS SOCIEDADES MERCANTILES DENOMINADAS OPERADORA DE NEGOCIOS INMOBILIARIOS, S.A. DE C.V. Y EDIFICACIONES MODERNAS DE SONORA S.A. DE C.V., RESPONSABLE ESTA ÚLTIMA TANTO DEL PROYECTO COMO DE SU EJECUCIÓN, A

QUIENES EN LO SUCESIVO SE LES DENOMINARÁ "LA FRACCIONADORA"
DE ACUERDO A LAS SIGUIENTES:

DECLARACIONES

DECLARA LA FRACCIONADORA:

- I Que con fecha 27 de Junio de 1994, suscribió con el H. Ayuntamiento de Nogales un Convenio de Fraccionamiento denominado "DESARROLLO URBANO SAN CARLOS", mismo que fue publicado en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado de Sonora el día 7 de Julio del mismo año.
- II Que el 8 de Septiembre de 1997, suscribió con el H. Ayuntamiento de Nogales un convenio modificadorio del convenio descrito en la declaración que antecede, mismo que también fue publicado en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado de Sonora el día 6 de Octubre de 1997.
- III Que con fecha 16 de octubre de 1997, se suscribió con el H. Ayuntamiento de Nogales un segundo convenio modificadorio del convenio descrito en la declaración I, mismo que también fue publicado en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado de Sonora el día 3 de noviembre de 1997.
- IV Que debido a las condiciones topográficas del predio en cuestión, y con el fin de ofrecer a los futuros habitantes una mejor funcionalidad en los espacios urbanos, ha decidido modificar en la primera etapa de este fraccionamiento, las Manzanas XIII, XIV, XV, XVI, XVII, XVIII, XIX, XX, XXI, XXII y XXIII.
- V Continúa declarando "LA FRACCIONADORA" por conducto de su apoderado legal, Lic. Nikita Demetrio Kyriakis Georgouses, bajo protesta de decir verdad, que dicho poder no le ha sido revocado ni limitado, teniendo por tanto la más amplia facultad para suscribir el presente convenio.

DECLARA EL AYUNTAMIENTO:

- VI Que el presente convenio es en los términos que marcan los artículos 99, 102, 106 y demás aplicables de la *Ley 101 de Desarrollo Urbano para el Estado de Sonora*.

DECLARAN AMBAS PARTES:

- VII Que habiendo factibilidad técnica para efectuar los cambios solicitados a que se refiere la declaración III, y no habiendo impedimento legal para ello, convienen en celebrar el presente contrato, acordando obligarse al contenido de las siguientes:

CLÁUSULAS

PRIMERA: Se modifican de la Manzana XIII a la Manzana XXIII de la primera etapa del citado fraccionamiento, para quedar como sigue:

MANZANA XIII ANTES DE LA PRESENTE MODIFICACION			
LOTE No	Dimensión (m)	Sup. (m2)	No. de Lotes
1	Irregular	149.48	1
2	Irregular	156.96	1
3	Irregular	160.90	1
4	Irregular	164.85	1
5	Irregular	177.80	1
6 al 7	8.00 x 21.03	168.25	2
8 al 10	8.00 x 21.03	168.16	3
11	Irregular	169.54	1
12	Irregular	166.48	1
13	8.00 x 19.00	168.08	1
14	Irregular	168.31	1
15	Irregular	168.01	1
16 al 30	8.00 x 19.00	152.00	15
31	Irregular	180.84	1
32 al 36	Irregular	179.40	5
37	Irregular	174.78	1
38 al 42	Irregular	168.91	5
43 al 47	Irregular	166.76	5
48	Irregular	161.59	1
49	Irregular	171.91	1
50	Irregular	170.27	1
51 al 53	Irregular	170.61	3
54	Irregular	75,161.96	1
TOTAL = 54			

MANZANA XIII DESPUES DE LA PRESENTE MODIFICACION			
LOTE No	Dimensión (m)	Sup. (m2)	No. de Lotes
1al 4	Irregular	173.47	4
5	Irregular	170.81	1
6	10.00 x 16.00	160.00	1
7	Irregular	160.29	1
8 al 19	10.00 x 16.00	160.00	12
20	Irregular	165.38	1
21 al 25	Irregular	179.62	5
26	Irregular	172.93	1
27 al 30	Irregular	168.89	4
31	Irregular	160.65	1
32 al 37	Irregular	166.75	6
38	Irregular	170.96	1
39 al 43	Irregular	172.13	5
44	Irregular	77,987.88	1
TOTAL = 44			

MANZANA XIV ANTES DE LA PRESENTE MODIFICACION			
LOTE No	Dimensión (m)	Sup. (m2)	No. de Lotes
1	7.89x19.00	149.91	1
2 al 7	8.0x19.00	152.00	6
8	Irregular	571.44	1
9	Irregular	242.14	1
TOTAL = 9			

MANZANA XIV DESPUES DE LA PRESENTE MODIFICACION			
LOTE No.	Dimensión (m)	Sup. (m2)	No. de Lotes
1	10.00 x 16.00	160.00	1
2	10.307x16.00	164.90	1
3	Irregular	167.88	1
4 al 5	10.00 x 16.00	160.00	2
6 al 12	10.00 x 16.00	160.00	7
13	Irregular	2,072.55	1
TOTAL=13			

MANZANA XV ANTES DE LA PRESENTE MODIFICACION			
LOTE No	Dimensión (m)	Sup. (m2)	No. de Lotes
1 al 7	8.00 x 19.00	152.00	7
8 al 9	Irregular	275.50	2
10 al 29	8.00 x 19.00	152.00	20
30	Irregular	155.41	1
31	Irregular	2,369.16	1
TOTAL = 31			

MANZANA XV DESPUES DE LA PRESENTE MODIFICACION			
LOTE No.	Dimensión (m)	Sup. (m2)	No. de Lotes
1-A	Irregular	108.85	1
1 al 7	10.00x16.028	160.28	7
8 al 16	10.00 x 16.00	160.00	9
17	Irregular	1,775.42	1
TOTAL = 18			

MANZANA XVI ANTES DE LA PRESENTE MODIFICACION			
LOTE No	Dimensión (m)	Sup. (m2)	No. de Lotes
1 al 20	8.00 x 19.00	152.00	20
21	Irregular	867.27	1
TOTAL =21			

MANZANA XVI DESPUÉS DE LA PRESENTE MODIFICACION			
LOTE No.	Dimensión (m)	Sup. (m2)	No. de Lotes
1-A	Irregular	108.58	1
1 al 17	10.00 x 16.00	160.00	17
18	Irregular	1,858.08	1
TOTAL = 19			

MANZANA XVII ANTES DE LA PRESENTE MODIFICACION			
LOTE No	Dimensión (m)	Sup. (m2)	No. de Lotes
1 al 21	8.00 x 19.00	152.00	21
22	Irregular	154.85	1
23	Irregular	1,942.41	1
TOTAL =23			

MANZANA XVII DESPUÉS DE LA PRESENTE MODIFICACION			
LOTE No.	Dimensión (m)	Sup. (m2)	No. de Lotes
1-A	Irregular	172.68	1
1 al 17	10.00 x 16.00	160.00	17
18	Irregular	1,763.10	1
TOTAL = 19			

MANZANA XVIII ANTES DE LA PRESENTE MODIFICACION			
LOTE No	Dimensión (m)	Sup. (m2)	No. de Lotes
1 al 18	8.00 x 19.00	152.00	18
19	Irregular	766.27	1
TOTAL =19			

MANZANA XVIII DESPUÉS DE LA PRESENTE MODIFICACION			
LOTE No.	Dimensión (m)	Sup. (m2)	No. de Lotes
1-A	Irregular	140.69	1
1 al 16	10.00 x 16.00	160.00	16
17	Irregular	1,870.00	1
TOTAL=18			

MANZANA XIX ANTES DE LA PRESENTE MODIFICACION			
LOTE No	Dimensión (m)	Sup. (m2)	No. de Lotes
1	Irregular	156.15	1
2 al 11	8.00 x 19.00	152.00	10
12 al 18	10.00 x 15.00	150.00	7
19	Irregular	150.87	1
20	Irregular	176.96	1
21	Irregular	1,4441.39	1
TOTAL =21			

MANZANA XIX DESPUÉS DE LA PRESENTE MODIFICACION			
LOTE No.	Dimensión (m)	Sup. (m2)	No. de Lotes
1-A	Irregular	108.60	1
1 al 15	10.00 x 16.00	160.00	15
16	irregular	160.87	1
17	irregular	188.60	1
18	irregular	1,133.70	1
TOTAL=19			

MANZANA XX ANTES DE LA PRESENTE MODIFICACION			
LOTE No	Dimensión (m)	Sup. (m2)	No. de Lotes
1	Irregular	174.48	1
2 al 6	Irregular	172.06	5
7 al 9	Irregular	172.10	3
10	Irregular	173.42	1
11 al 14	Irregular	175.40	4
15	Irregular	1,093.92	1
TOTAL =15			

MANZANA XX DESPUÉS DE LA PRESENTE MODIFICACION			
LOTE No.	Dimensión (m)	Sup. (m2)	No. de Lotes
1 al 7	Irregular	223.80	7
8	Irregular	163.93	1
9 al 12	irregular	175.09	4
13	irregular	1,080.50	1
TOTAL=13			

MANZANA XXI ANTES DE LA PRESENTE MODIFICACION			
LOTE	Dimensión	Sup.	No. de
No	(m)	(m2)	Lotes
1	Irregular	172.90	1
2 al 7	Irregular	168.25	6
8	Irregular	171.80	1
9	Irregular	164.67	1
10	Irregular	171.06	1
11	Irregular	168.50	1
12	Irregular	166.72	1
13	Irregular	165.21	1
14	Irregular	169.07	1
15	Irregular	170.96	1
16	Irregular	170.29	1
17	Irregular	169.10	1
18	Irregular	167.77	1
19 al 20	Irregular	166.31	2
21	Irregular	158.55	1
22	Irregular	174.06	1
23 al 31	Irregular	166.31	9
32	Irregular	1,477.89	1
TOTAL =32			

MANZANA XXI DESPUES DE LA PRESENTE MODIFICACION			
LOTE	Dimensión	Sup.	No. de
No.	(m)	(m2)	Lotes
1 al 12	Irregular	228.62	12
13 al 21	Irregular	254.10	9
22	Irregular	1,621.21	1
TOTAL=22			

MANZANA XXII ANTES DE LA PRESENTE MODIFICACION			
LOTE	Dimensión	Sup.	No. de
No	(m)	(m2)	Lotes
1 al 28	10.00 X 15.00	150.00	28
29 al 35	Irregular	163.10	7
36 al 47	Irregular	162.13	12
48	Irregular	18,939.36	1
TOTAL=48			

MANZANA XXII DESPUES DE LA PRESENTE MODIFICACION			
LOTE	Dimensión	Sup.	No. de
No.	(m)	(m2)	Lotes
1	Irregular	150.09	1
2 al 28	10.00 x 15.00	150.00	27
29	Irregular	165.79	1
30	Irregular	165.92	1
31	Irregular	165.96	1
32	Irregular	165.91	1
33	Irregular	165.78	1
34	Irregular	165.55	1
35	Irregular	165.24	1
36	Irregular	489.10	1
37	Irregular	242.00	1
38 al 42	Irregular	250.38	5
43	Irregular	81.07	1
44 al 45	irregular	250.38	2
46	irregular	13,233.04	1
TOTAL=46			

MANZANA XXIII ANTES DE LA PRESENTE MODIFICACION			
LOTE	Dimensión	Sup.	No. de
No	(m)	(m2)	Lotes
1 al 5	10.00 x 15.00	150.00	5
6	Irregular	129.29	1
7 al 11	10.00 x 15.00	150.00	5
12	Irregular	3,416.90	1
TOTAL=12			

MANZANA XXIII DESPUES DE LA PRESENTE MODIFICACION			
LOTE	Dimensión	Sup.	No. de
No.	(m)	(m2)	Lotes
1-A	Irregular	158.87	1
1 al 5	10.00 x 15.00	150.00	5
6	Irregular	129.29	1
7 al 11	10.00 x 15.00	150.00	5
12	Irregular	1,790.44	1

C O P I A

Boletín Oficial y
Secretaría
de Gobierno

13	Irregular	343.26	1
14	Irregular	1,060.27	1
14-A	Irregular	64.55	1
			TOTAL=16

SEGUNDA: Esta nueva distribución queda plasmada en el *Plano de Lotificación* que acompaña al presente instrumento y que se tiene por reproducido en esta cláusula para surtir todos los efectos legales a que haya lugar.

TERCERA: "EL AYUNTAMIENTO" en este acto aprueba lo planos, especificaciones y presupuestos presentados por "LA FRACCIONADORA" para efecto de llevar a cabo las modificaciones objeto del presente contrato, mismos que se detallan a continuación:

- 1) Copia de las publicaciones en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado de Sonora del 07 de Julio de 1994, 06 de Octubre y 03 de Noviembre de 1997.
- 2) Dictamen de impacto ambiental; oficio No. 10-0653-94.
- 3) Oficio de aprobación del proyecto de la Secretaria de Infraestructura Urbana y Ecología.
- 4) Licencia del uso del suelo del predio; oficio No. 0017-0597, expediente II/0010/96.
- 5) Factibilidad de servicios de agua potable y alcantarillado.
- 6) Aprobación de los derechos de conexión al sistema de agua potable y alcantarillado
- 7) Factibilidad de suministro de energía de C.F.E.; oficio No.-14-440/98
- 8) Dictamen de aprobación de proyecto por parte de C.F.E.
- 9) Costo de adquisición del terreno.
- 10) Resumen de inversiones de las obras de urbanización.
- 11) Titulo de propiedad del terreno, con No. de inscripción en r.p.p.c. 28,762 sección I, volumen 95.
- 12) Declaración Unilateral de voluntad para Lotificación, con numero de inscripción r.p.p.c. 31612, Vol. 259, Libro I, sección registro inmobiliario.
- 13) Copia del Acta constitutiva de Edificaciones Modernas de Sonora, S.A. de C.V. con numero de inscripción r.p.p.c. 678, Vol. 2 y 1, sección comercio.
- 14) Copia del acta que acredita la personalidad del promotor, con No. de inscripción en r.p.p.c. 765, Secc. Comercio, Vol. 2 y 1
- 15) Planos:
 - a) Poligonal del terreno.
 - b) Curvas de nivel del terreno.
 - c) Localización del terreno.
 - d) Vialidades.
 - e) Lotificación del terreno.
 - f) Manzanero.
 - g) Uso del suelo.
 - h) Agua Potable.
 - i) Alcantarillado.
 - j) Red de electrificación.
 - k) Red de alumbrado público.
 - l) Rasantes de proyecto.
 - m) Diseño Pluvial.

n) Ejes de vialidad.

CUARTA: Las modificaciones aquí convenidas no alteran o cambian el uso de suelo de la autorización original ni el área de donación que fue previamente acordada, ya que se hizo por la totalidad del Fraccionamiento.

QUINTA: Salvo las modificaciones enunciadas anteriormente, las partes ratifican que las demás cláusulas y términos del convenio de fraccionamiento y de los convenios modificatorios que quedaron relacionados en las Declaraciones I, II y III del presente convenio, quedan con todo el valor y fuerza legal correspondiente.

SEXTA: En cumplimiento de las prevenciones contenidas en los artículos 137, 138 y 139 de la Ley 101 de Desarrollo Urbano para el Estado de Sonora, "LA FRACCIONADORA" se obliga a ordenar por su cuenta la publicación del presente convenio en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado de Sonora y a inscribirlo en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de este Distrito Judicial, a fin de que supla sus efectos de traslación de dominio de las superficies mencionadas en las cláusulas PRIMERA y SEGUNDA del presente contrato.

SÉPTIMA: En caso de que "LA FRACCIONADORA" incumpla una o más de las obligaciones establecidas a su cargo en el presente contrato, "EL AYUNTAMIENTO" podrá solicitar la rescisión del presente contrato, conforme a lo dispuesto por las Leyes del Estado de Sonora en vigor sobre la materia.

OCTAVA: En caso de inconformidad de parte de "LA FRACCIONADORA" con la rescisión declarada en los términos de la cláusula inmediata anterior, ambas partes se someten en forma voluntaria a la competencia y jurisdicción del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Estado de Sonora, a quien en plenitud de jurisdicción, podrá resolver la controversia, aplicando en lo conducente las disposiciones del artículo 202 de la Ley 101 de Desarrollo Urbano del Estado de Sonora.

NOVENA: Leído que fue el presente contrato, y enterados del alcance y fuerza legal del mismo, ambas partes lo ratifican y firman en nueve ejemplares en la ciudad de Nogales, Sonora a los 07 días del mes de Octubre de mil novecientos noventa y ocho.

AL MARGEN CENTRAL UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.- H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL H. NOGALES, SONORA.- POR EL H. AYUNTAMIENTO DE NOGALES.- PRESIDENTE MUNICIPAL.- C. WENCESLAO COTA MONTOYA.- SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO.- LIC. ELEAZAR CORONADO MERANCIO.- RUBRICA.- AL MARGEN INFERIOR DERECHO UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.- DIRECCION DE PLANEACION DEL DESARROLLO URBANO, OBRAS PUBLICAS Y ECOLOGIA.- DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO, OBRAS PUBLICAS Y ECOLOGIA.- ING. OCTAVIO GIM NOGALES.- RUBRICA.- POR LA FRACCIONADORA.- REPRESENTANTE LEGAL DE: EDIFICACIONES MODERNAS DE SONORA, S.A. DE C.V.- OPERADORA DE NEGOCIOS INMOBILIARIOS, S.A. DE C.V.- LIC. NIKITA DEMETRIO KYRIAKIS GEORGIOUSE.- RUBRICA.-

M33 34



EDICTO

TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO

Al margen un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos. Tribunal Unitario Agrario Distrito 28. Hermosillo, Sonora.

POBLADO : TONICHI
MUNICIPIO : SOYOPA
ESTADO : SONORA
ACCION : CONTROVERSIA

A TODAS LAS PERSONAS QUE SE INDICAN.

De conformidad con los artículos 173 de la Ley Agraria y 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles, se emplaza a las personas que a continuación se indica, dentro de los expedientes que en cada caso se señala, con todos los efectos previstos por el diverso 328 del cuerpo de leyes invocado, para las audiencias a celebrarse el **sabado veintiocho de noviembre de mil novecientos noventa y ocho:**

EXPEDIENTE	NOMBRE DEL EMPLAZADO	AUDIENCIA
1243/98	Rafael Galindo Landavazo	8:00 Horas
1244/98	Gustavo López Pacheco	8:10 Horas
1245/98	Adolfo Othón Duarte	8:20 Horas
1246/98	Alvaro Quijada Encinas	8:30 Horas
1247/98	Rafael Tánori Gámez	8:40 Horas
1248/98	Federico Baldenegro Cajigas	8:50 Horas
1249/98	José Juan Jimenez Sijuri	9:00 Horas
1250/98	Francisco Javier Gámez Armenta	9:10 Horas
1251/98	Manuel Hermenegildo Tánori Gámez	9:20 Horas
1252/98	Sara Bety López Martínez	9:30 Horas
1253/98	Sara Nancy López Martínez	9:40 Horas
1254/98	Luz Hermila Baldenegro Acosta	9:50 Horas
1255/98	Norberto Salas Duarteras	10:00 Horas
1256/98	Blanca Rosa López Martínez	10:10 Horas
1258/98	Ramón Valenzuela Valenzuela	10:30 Horas
1259/98	María Teresa Landavazo Jaime	10:40 Horas
1260/98	María Elena Martínez Borjas	10:50 Horas
1261/98	Miguel Coronado Martínez	11:00 Horas
1262/98	Manuel Jesús Quijada Téran	11:10 Horas
1263/98	Enrique Othón Valenzuela	11:20 Horas
1264/98	Aaaron Fernando Valenzuela Trujillo	11:30 Horas
1265/98	Josefina Baldenegro Acosta	11:40 Horas
1266/98	Héctor Martínez BaldenegroRuiz	11:50 Horas
1267/98	Rosendo Baldenegro Munguía	12:00 Horas
1268/98	Eduardo Antonio Jimenez Sijuri	12:10 Horas

1269/98	Rafael Carreon Tecolote	12:20 Horas
1270/98	Josefina Martínez Borjas	12:30 Horas
1271/98	Rafael Granillo Ochoa	12:40 Horas
1272/98	Leonardo Encinas Martínez	12:50 Horas
1273/98	Irma Martínez Borjas	13:00 Horas
1274/98	Virginia Munguía Baldenegro	13:10 Horas
1275/98	Luz Delia Othon Valenzuela	13:20 Horas

En términos del acuerdo dictado por este Tribunal el doce de octubre de mil novecientos noventa y ocho, en los autos del expediente que en lo individual se señala, deberán producir contestación a la demanda enderezada en su contra por la Asamblea de Ejidatarios del poblado señalado al rubro, en la que se les demanda la separación definitiva como ejidatarios del mismo y presentarse en la fecha y hora que en cada caso ha quedado señalada y que se celebrará en las **oficinas de este Tribunal** que se ubican en la Calle Monterrey número 190, esquina con General Yañez, Colonia Centro, en esta Ciudad de Hermosillo Sonora diligencia en la que además deberán presentar los documentos que obren en su poder para acreditar sus defensas, presentar a los testigos y peritos que quieran sean oídos y en general aportar todas las pruebas que resulten de su interés, bajo apercibimiento que de no hacerlo les surtirán los efectos a que se contraen los artículos 180 párrafo primero y 185 fracción V de la Ley Agraria.

Se les hace saber que la carga probatoria para justificar sus defensas les corre precisamente a ellos, conforme al numeral 187 del ordenamiento legal invocado, previniéndoles además para que en su comparecencia o en su primer escrito señalen domicilio en la sede de este Tribunal, bajo apercibimiento que de no hacerlo, las demás notificaciones, aún las de carácter personal les serán practicadas en los Estrados, de conformidad al artículo 170 de la Ley Agraria.

Se les entera que las copias de traslado obran a su disposición en la Secretaría de Acuerdos de este Tribunal, para sus efectos legales.

El presente edicto debe publicarse en **dos ocasiones dentro del término de diez días, una de la otra**: En el periódico oficial del Gobierno del Estado de Sonora; en el Diario de circulación regional "El Imparcial"; en la Presidencia Municipal de Soyopa, Sonora y en los Estrados de este Tribunal, para que surta los efectos a que se contrae el artículo 173 de la Ley Agraria.

En Hermosillo, Sonora, a los trece días del mes de octubre de mil novecientos noventa y ocho.

AL MARGEN INFERIOR IZQUIERDO UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.- TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO.- SECRETARIA DE ACUERDOS.- DISTRITO 28 HERMOSILLO.- EL SECRETARIO DE ACUERDOS.- LIC. ROBERTO SILVA MENDOZA.- RUBRICA.-

F23 32 34

JUICIOS HIPOTECARIOS

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO :

EXPEDIENTE 444/98 JUICIO HIPOTECARIO CIVIL PROMOVIDO POR LICENCIADO JOSE ANTONIO GUTIERREZ PLASCENCIA, APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS DE BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A., INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX ACCIVAL, S.A. DE C.V., EN CONTRA DE LOS SEÑORES RODOLFO ANGULO CASTRO Y PATRICIA BOCARDO PEREZ DE ANGULO, POR AUTO DE FECHA SEIS DE OCTUBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO, SE ORDENO EMPLAZAMIENTO POR EDICTOS PARA HACERLES SABER EL CONTENIDO DEL AUTO DE FECHA OCHO DE MAYO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO, SE ORDENO EMPLAZAR A LOS DEMANDADOS ANTES MENCIONADOS MEDIANTE EL PRESENTE SE LE REQUIERE PARA QUE DENTRO DEL TERMINO DE CUARENTA DIAS CONTADOS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION HAGA PAGO EN FAVOR DE LA ACTORA: A).- EL PAGO DE LA SUMA DE: \$87,600.00 (OCHENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS PESOS 00/100 M.N.) POR CONCEPTO DE SUERTE PRINCIPAL; B).- EL PAGO DE LA SUMA DE: \$154,404.28 (CIENTO CINCUENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS CUATRO PESOS 28/100 M.N.) POR CONCEPTO DE COMISION POR PREPAGO; C).- EL PAGO DE LA SUMA DE: \$51,196.96 (CINCUENTA Y UN MIL CIENTO NOVENTA Y SEIS PESOS 96/100 M.N.) POR CONCEPTO DE EROGACIONES MENSUALES PENDIENTES DE PAGO; D).- EL PAGO DE LA SUMA DE: \$45,188.85 (CUARENTA Y CINCO MIL CIENTO OCHENTA Y OCHO PESOS 85/100 M.N.) POR CONCEPTO DE INTERESES MORATORIOS CAUSADOS AL DIA 04 DE DICIEMBRE DE 1997, MAS LOS QUE SE SIGAN CAUSANDO HASTA LA TOTAL SOLUCION DEL ADEUDO; E).- EL PAGO DE LOS GASTOS Y COSTAS QUE SE ORIGINEN CON EL MOTIVO DE LA TRAMITACION DEL PRESENTE JUICIO, Y SI NO HACE PAGO PARA QUE DENTRO DEL MISMO TERMINO OPONGA LAS DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE LE FAVOREZCAN O BIEN HACER EL PAGO DE LO RECLAMADO E IGUAL TERMINO PARA QUE NOMBRE PERITO VALUADOR, ASIMISMO SE LE PREVIENE EN EL MISMO TERMINO SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES Y AUN LAS DE CARACTER PERSONAL LES SURTIRAN EFECTOS CONFORME A DERECHO. QUEDANDO A SU DISPOSICION LAS COPIAS DE TRASLADO EN LA SECRETARIA DE ACUERDOS DE ESTE JUZGADO.- CIUDAD OBREGON, SONORA, OCTUBRE 7 DE 1998.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. ALMA LORENIA HERNANDEZ FIERRO.- RUBRICA.-

A1377 33 34 35

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO JUDICIAL DE CANANEA, SONORA

EDICTO :

EMPLAZAMIENTO PARA: PABLO ALFONSO PORTILLO ITUARTE.- QUE EN EL EXPEDIENTE NUMERO 561/96 RELATIVO AL JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO PROMOVIDO POR ARMANDO ANDRADE CABRERA, EN SU CARACTER DE APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS DE BANCA SERFIN, S.A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SERFIN, EN CONTRA DE USTED, SE LE EMPLAZA PARA QUE DENTRO DEL TERMINO DE TREINTA DIAS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION DE CONTESTACION A LA DEMANDA INTERPUESTA EN SU CONTRA, HACIENDO VALER LAS EXCEPCIONES QUE TUVIEREN Y QUISIEREN HACER VALER, ASIMISMO PARA QUE DENTRO DE DICHO TERMINO SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO, LAS SUBSECUENTES Y AUN LAS DE CARACTER PERSONAL LE SURTIRAN EFECTO POR MEDIO DE LISTA, QUE SE PUBLICA EN LOS ESTRADOS DEL JUZGADO DEL CONOCIMIENTO. ASIMISMO, PARA QUE DENTRO DE DICHO TERMINO MANIFIESTE SI ACEPTAN O NO LA DEPOSITARIA JUDICIAL DEL BIEN INMUEBLE HIPOTECADO, Y PARA QUE DESIGNEN PERITO VALUADOR DE SU PARTE APERCIBIDO QUE EN CASO DE NO HACERLO ASI ESTE TRIBUNAL LO DESIGNARA EN SU REBELDIA. QUEDAN COPIAS SIMPLES DE TRASLADO A SU DISPOSICION EN ESTA SECRETARIA CIVIL.- CANANEA, SONORA, MAYO 25 DE 1998.- SECRETARIO DE ACUERDOS DEL RAMO CIVIL.- LIC. CARLOS ERNESTO LOPEZ HOYOS.- RUBRICA.-

A1388 33 34 35

JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :

JUICIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL C. LICENCIADO ARMANDO ANDRADE CABRERA, EN SU CARACTER DE APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS DE BANCA SERFIN, S.A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SERFIN, EN EL EXPEDIENTE NUMERO 1549/97 DONDE SE ORDENA REQUERIR A LA DEMANDADA GUADALUPE CORDOVA MARQUEZ, EN SU CALIDAD DE ACREDITADA A FIN DE QUE EN EL TERMINO DE TREINTA DIAS CONTADOS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION DE CONTESTACION A LA DEMANDA PRESENTADA EN SU CONTRA, OPONGA LAS DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIERE Y QUISIERE HACER VALER Y SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OIR Y RECIBIR TODO TIPO DE NOTIFICACIONES, APERCIBIDA QUE DE NO HACERLO ASI LAS SUBSECUENTES AUN LAS DE CARACTER PERSONAL SE LE HARAN EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO. ASIMISMO SE LE REQUIERE

PARA QUE MANIFIESTE SI ACEPTA O NO LA DEPOSITARIA DEL BIEN INMUEBLE HIPOTECADO APERCIBIENDOLE QUE EN CASO DE CONTUMACIA EL ACTOR PODRA PEDIR QUE SE LE ENTREGUE LA TENENCIA MATERIAL DE LA FINCA, DE IGUAL MANERA SE LE REQUIERE PARA QUE DESIGNE PERITO VALUADOR DE SU PARTE APERCIBIDA QUE DE NO HACERLO ASI DE LE TENDRA POR PERDIDO EL DERECHO PARA HACERLO Y ESTE JUZGADO LO DESIGNARA EN SU REBELDIA EN EL ENTENDIDO QUE LAS COPIAS DE TRASLADO QUEDARAN A SU DISPOSICION EN LA SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS DE ESTE JUZGADO.- HERMOSILLO, SONORA, AGOSTO 31 DE 1998.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. VIVIANA EDITH PICOS ROSAS.- RUBRICA.- A1389 33 34 35

 JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
 DISTRITO JUDICIAL DE CANANEA, SONORA
 EDICTO :
 EMPLAZAMIENTO PARA: FRANCISCO JAVIER GERARDO GREENHOUSE Y GUADALUPE MENDOZA RUIZ DE GERARDO.- QUE EN EL EXPEDIENTE NUMERO 557/96 RELATIVO AL JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO PROMOVIDO POR ARMANDO ANDRADE CABRERA, EN SU CARACTER DE APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS DE BANCA SERFIN, S.A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SERFIN, EN CONTRA DE USTED, SE LE EMPLAZA PARA QUE DENTRO DEL TERMINO DE TREINTA DIAS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION DE CONTESTACION A LA DEMANDA INTERPUESTA EN SU CONTRA, HACIENDO VALER LAS EXCEPCIONES QUE TUVIEREN Y QUISIEREN HACER VALER, ASIMISMO PARA QUE DENTRO DE DICHO TERMINO SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO, LAS SUBSECUENTES Y AUN LAS DE CARACTER PERSONAL LE SURTIRAN EFECTO POR MEDIO DE LISTA, QUE SE PUBLICA EN LOS ESTRADOS DEL JUZGADO DEL CONOCIMIENTO. ASIMISMO, PARA QUE DENTRO DE DICHO TERMINO MANIFIESTE SI ACEPTAN O NO LA DEPOSITARIA JUDICIAL DEL BIEN INMUEBLE HIPOTECADO, Y PARA QUE DESIGNEN PERITO VALUADOR DE SU PARTE APERCIBIDO QUE EN CASO DE NO HACERLO ASI ESTE TRIBUNAL LO DESIGNARA EN SU REBELDIA. QUEDAN COPIAS SIMPLES DE TRASLADO A SU DISPOSICION EN ESTA SECRETARIA CIVIL.- CANANEA, SONORA, MAYO 25 DE 1998.- SECRETARIO DE ACUERDOS DEL RAMO CIVIL.- LIC. CARLOS ERNESTO LOPEZ HOYOS.- RUBRICA.- A1390 33 34 35

 JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL
 HERMOSILLO, SONORA
 EDICTO :
 JUICIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL C.

LICENCIADO ARMANDO ANDRADE CABRERA, EN SU CARACTER DE APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS DE BANCA SERFIN, S.A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SERFIN, EN EL EXPEDIENTE NUMERO 1639/97 DONDE SE ORDENA REQUERIR A LOS DEMANDADOS ENRIQUE BRAY DURAN Y LUCIA MIRANDA FRASQUILLO DE BRAY, EN SU CALIDAD DE ACREDITADOS A FIN DE QUE EN EL TERMINO DE TREINTA DIAS CONTADOS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION DE CONTESTACION A LA DEMANDA PRESENTADA EN SU CONTRA, OPONGA LAS DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIEREN Y QUISIEREN HACER VALER Y SEÑALEN DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OIR Y RECIBIR TODO TIPO DE NOTIFICACIONES, APERCIBIDA QUE DE NO HACERLO ASI LAS SUBSECUENTES AUN LAS DE CARACTER PERSONAL SE LE HARAN EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO. ASIMISMO SE LE REQUIERE PARA QUE MANIFIESTE SI ACEPTA O NO LA DEPOSITARIA DEL BIEN INMUEBLE HIPOTECADO APERCIBIENDOLE QUE EN CASO DE CONTUMACIA EL ACTOR PODRA PEDIR QUE SE LE ENTREGUE LA TENENCIA MATERIAL DE LA FINCA, DE IGUAL MANERA SE LE REQUIERE PARA QUE DESIGNE PERITO VALUADOR DE SU PARTE APERCIBIDOS QUE DE NO HACERLO ASI DE LE TENDRA POR PERDIDO EL DERECHO PARA HACERLO Y ESTE JUZGADO LO DESIGNARA EN SU REBELDIA EN EL ENTENDIDO QUE LAS COPIAS DE TRASLADO QUEDARAN A SU DISPOSICION EN LA SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS DE ESTE JUZGADO.- HERMOSILLO, SONORA, AGOSTO 24 DE 1998.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. VIVIANA EDITH PICOS ROSAS.- RUBRICA.- A1391 33 34 35

 JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL
 HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :
 JUICIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL C. LICENCIADO ARMANDO ANDRADE CABRERA, EN SU CARACTER DE APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS DE BANCA SERFIN, S.A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SERFIN, EN EL EXPEDIENTE NUMERO 1529/97 DONDE SE ORDENA REQUERIR A LOS DEMANDADOS DAVID AGUILAR RODRIGUEZ Y PATRICIA MONTAÑO IÑIGO DE AGUILAR, EN SU CALIDAD DE ACREDITADOS A FIN DE QUE EN EL TERMINO DE TREINTA DIAS CONTADOS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION DEN CONTESTACION A LA DEMANDA PRESENTADA EN SU CONTRA, OPONGAN LAS DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIEREN Y QUISIEREN HACER VALER Y SEÑALEN DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OIR Y RECIBIR TODO TIPO DE NOTIFICACIONES, APERCIBIDOS QUE DE NO HACERLO ASI LAS SUBSECUENTES AUN LAS DE CARACTER PERSONAL SE LE HARAN EN LOS ESTRADOS

DE ESTE JUZGADO. ASIMISMO SE LES REQUIEREN PARA QUE MANIFIESTEN SI ACEPTAN O NO LA DEPOSITARIA DEL BIEN INMUEBLE HIPOTECADO APERCIBIENDOLE QUE EN CASO DE CONTUMACIA EL ACTOR PODRA PEDIR QUE SE LE ENTREGUE LA TENENCIA MATERIAL DE LA FINCA, DE IGUAL MANERA SE LE REQUIERE PARA QUE DESIGNE PERITO VALUADOR DE SU PARTE APERCIBIDOS QUE DE NO HACERLO ASI DE LE TENDRA POR PERDIDO EL DERECHO PARA HACERLO Y ESTE JUZGADO LO DESIGNARA EN SU REBELDIA EN EL ENTENDIDO QUE LAS COPIAS DE TRASLADO QUEDARAN A SU DISPOSICION EN LA SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS DE ESTE JUZGADO.- HERMOSILLO, SONORA, AGOSTO 24 DE 1998.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. VIVIANA EDITH PICOS ROSAS.- RUBRICA.-
A1392 33 34 35

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO :
EXPEDIENTE 2441/97 JUICIO HIPOTECARIO CIVIL PROMOVIDO POR CREDITO Y AHORRO DEL NOROESTE, SOCIEDAD DE AHORRO Y PRESTAMO, CONTRA JUAN LOPEZ QUEZADA Y MARIA JESUS LOPEZ VIUDA DE MONTOYA. ORDENOSE SACAR REMATE SEGUNDA ALMONEDA BIEN INMUEBLE: PREDIO URBANO Y CONSTRUCCION SOBRE LOTE 10 MANZANA 25 COLONIA MAXIMILIANO R. LOPEZ DE ESTA CIUDAD CON SUPERFICIE 160.00 METROS CUADRADOS CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, 8.00 METROS CON LOTE 39; AL SUR, 8.00 METROS CON CALLE PASEO DE LAS PALMAS; AL ESTE, 20.00 METROS CON LOTE 38; AL OESTE, 20.00 METROS CON LOTE 42. INSCRITO BAJO EL NUMERO 93644, VOLUMEN 224, SECCION PRIMERA, A NOMBRE DE MARIA JESUS LOPEZ VIUDA DE MONTOYA. CONVOCANDOSE POSTORES POSTURA LEGAL CUBRA DOS TERCERAS PARTES CON REBAJA DEL VEINTE POR CIENTO DEL AVALUO PRACTICADO: \$65,000.00 (SESENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.) FIJANDOSE CELEBRACION REMATE TRECE HORAS DIA VEINTITRES NOVIEMBRE DE 1998.- CIUDAD OBREGON, SONORA, SEPTIEMBRE 25 DE 1998.- SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. CARLOS ARTURO ESPINOZA VILLALOBOS.- RUBRICA.-
A1393 33 34 35

JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :
JUICIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR BANCO INVERLAT, S.A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO INVERLAT, POR CONDUCTO DE SU APODERADO LEGAL EN EL EXPEDIENTE NUMERO 497/97, DONDE SE ORDENA REQUERIR A LOS DEMANDADOS SEÑORES VICTOR MANUEL LOPEZ GALINDO Y

FRANCISCA AGUAYO BACA, A FIN DE QUE EN EL TERMINO DE 30 DIAS HABILES, A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION PARA QUE DEN CONTESTACION A LA DEMANDA INSTAURADA EN SU CONTRA, OPONGAN LAS DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIEREN Y QUISIEREN HACER VALER, SEÑALEN DOMICILIO DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDOS DE NO HACERLO ASI, LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES Y AUN LAS DE CARACTER PERSONAL SE LES HARAN POR MEDIO DE ESTRADOS DE ESTE JUZGADO, ASIMISMO PARA QUE MANIFIESTEN SI ACEPTAN O NO LA DEPOSITARIA DEL BIEN INMUEBLE HIPOTECADO, APERCIBIDOS DE NO HACERLO ASI EL ACTOR PODRA PEDIR LA DEPOSITARIA DE DICHO INMUEBLE Y NOMBRAR DEPOSITARIO BAJO SU RESPONSABILIDAD, TAMBIEN PARA QUE DESIGNEN PERITO VALUADOR DE SU PARTE A INTERVENIR EN EL AVALUO DEL BIEN HIPOTECADO, APERCIBIDOS QUE DE NO HACERLO ASI ESTE H. JUZGADO LO DESIGNARA EN SU REBELDIA, EN EL ENTENDIDO DE QUE LAS COPIAS DE TRASLADO QUEDARAN A SU DISPOSICION EN LA SECRETARIA PRIMERA DE ESTE JUZGADO.- HERMOSILLO, SONORA, OCTUBRE 6 DE 1998.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. MARIA DOLORES SALAZAR QUIJADA.- RUBRICA.-
A1408 33 34 35

JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :
JUICIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR BANCO INVERLAT, S.A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO INVERLAT, POR CONDUCTO DE SU APODERADO LEGAL EN EL EXPEDIENTE NUMERO 948/98, DONDE SE ORDENA REQUERIR A LOS DEMANDADOS SEÑORES JESUS RODRIGO CARRANZA QUIHUIS Y FRANCISCA ENCARNACION BADILLA GURROLA, A FIN DE QUE EN EL TERMINO DE 30 DIAS HABILES, A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION PARA QUE DEN CONTESTACION A LA DEMANDA INSTAURADA EN SU CONTRA, OPONGAN LAS DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIEREN Y QUISIEREN HACER VALER, SEÑALEN DOMICILIO DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDOS DE NO HACERLO ASI, LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES Y AUN LAS DE CARACTER PERSONAL SE LES HARAN POR MEDIO DE ESTRADOS DE ESTE JUZGADO, ASIMISMO PARA QUE MANIFIESTEN SI ACEPTAN O NO LA DEPOSITARIA DEL BIEN INMUEBLE HIPOTECADO, APERCIBIDOS DE NO HACERLO ASI EL ACTOR PODRA PEDIR LA DEPOSITARIA DE DICHO INMUEBLE Y NOMBRAR DEPOSITARIO BAJO SU RESPONSABILIDAD, TAMBIEN PARA QUE DESIGNEN PERITO VALUADOR DE SU PARTE A INTERVENIR EN EL AVALUO DEL BIEN HIPOTECADO, APERCIBIDOS QUE DE NO HACERLO ASI ESTE H. JUZGADO LO DESIGNARA

EN SU REBELDIA, EN EL ENTENDIDO DE QUE LAS COPIAS DE TRASLADO QUEDARAN A SU DISPOSICION EN LA SECRETARIA SEGUNDA DE ESTE JUZGADO.- HERMOSILLO, SONORA, OCTUBRE 13 DE 1998.- SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. CARLOS ERNESTO LOPEZ HOYOS.- RUBRICA.-
A1409 33 34 35

.....
JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :
JUICIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR BANCO INVERLAT, S.A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO INVERLAT, POR CONDUCTO DE SU APODERADO LEGAL EN EL EXPEDIENTE NUMERO 809/97, DONDE SE ORDENA REQUERIR A LOS DEMANDADOS SEÑORES RAUL MERCADO CANO Y ANTONIA FIGUEROA LUNA DE MERCADO, A FIN DE QUE EN EL TERMINO DE 30 DIAS HABLES, A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION PARA QUE DEN CONTESTACION A LA DEMANDA INSTAURADA EN SU CONTRA, OPONGAN LAS DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIEREN Y QUISIEREN HACER VALER, SEÑALEN DOMICILIO DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDOS DE NO HACERLO ASI, LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES Y AUN LAS DE CARACTER PERSONAL SE LES HARAN POR MEDIO DE ESTRADOS DE ESTE JUZGADO, ASIMISMO PARA QUE MANIFIESTEN SI ACEPTAN O NO LA DEPOSITARIA DEL BIEN INMUEBLE HIPOTECADO, APERCIBIDOS DE NO HACERLO ASI EL ACTOR PODRA PEDIR LA DEPOSITARIA DE DICHO INMUEBLE Y NOMBRAR DEPOSITARIO BAJO SU RESPONSABILIDAD, TAMBIEN PARA QUE DESIGNEN PERITO VALUADOR DE SU PARTE A INTERVENIR EN EL AVALUO DEL BIEN HIPOTECADO, APERCIBIDOS QUE DE NO HACERLO ASI ESTE H. JUZGADO LO DESIGNARA EN SU REBELDIA, EN EL ENTENDIDO DE QUE LAS COPIAS DE TRASLADO QUEDARAN A SU DISPOSICION EN LA SECRETARIA PRIMERA DE ESTE JUZGADO.- HERMOSILLO, SONORA, OCTUBRE 2 DE 1998.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. MARIA DOLORES SALAZAR QUIJADA.- RUBRICA.-
A1410 33 34 35

.....
JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :
JUICIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR BANCO INVERLAT, S.A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO INVERLAT, POR CONDUCTO DE SU APODERADO LEGAL EN EL EXPEDIENTE NUMERO 382/98, DONDE SE ORDENA REQUERIR A LA DEMANDADA SEÑORA DELIA BENITEZ AVILA, A FIN DE QUE EN EL TERMINO DE 30 DIAS HABLES, A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION PARA QUE DEN CONTESTACION A LA DEMANDA INSTAURADA EN SU CONTRA, OPONGAN LAS DEFENSAS Y

EXCEPCIONES QUE TUVIEREN Y QUISIEREN HACER VALER, SEÑALEN DOMICILIO DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDOS DE NO HACERLO ASI, LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES Y AUN LAS DE CARACTER PERSONAL SE LES HARAN POR MEDIO DE ESTRADOS DE ESTE JUZGADO, ASIMISMO PARA QUE MANIFIESTEN SI ACEPTAN O NO LA DEPOSITARIA DEL BIEN INMUEBLE HIPOTECADO, APERCIBIDOS DE NO HACERLO ASI EL ACTOR PODRA PEDIR LA DEPOSITARIA DE DICHO INMUEBLE Y NOMBRAR DEPOSITARIO BAJO SU RESPONSABILIDAD, TAMBIEN PARA QUE DESIGNEN PERITO VALUADOR DE SU PARTE A INTERVENIR EN EL AVALUO DEL BIEN HIPOTECADO, APERCIBIDOS QUE DE NO HACERLO ASI ESTE H. JUZGADO LO DESIGNARA EN SU REBELDIA, EN EL ENTENDIDO DE QUE LAS COPIAS DE TRASLADO QUEDARAN A SU DISPOSICION EN LA SECRETARIA SEGUNDA DE ESTE JUZGADO.- HERMOSILLO, SONORA, OCTUBRE 8 DE 1998.- SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. CARLOS ERNESTO LOPEZ HOYOS.- RUBRICA.-
A1411 33 34 35

.....
JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :
JUICIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR BANCO INVERLAT, S.A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO INVERLAT, POR CONDUCTO DE SU APODERADO LEGAL EN EL EXPEDIENTE NUMERO 950/98, DONDE SE ORDENA REQUERIR AL DEMANDADO SEÑOR HECTOR BERNAL GONZALEZ, A FIN DE QUE EN EL TERMINO DE 30 DIAS HABLES, A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION PARA QUE DEN CONTESTACION A LA DEMANDA INSTAURADA EN SU CONTRA, OPONGAN LAS DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIEREN Y QUISIEREN HACER VALER, SEÑALEN DOMICILIO DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDOS DE NO HACERLO ASI, LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES Y AUN LAS DE CARACTER PERSONAL SE LES HARAN POR MEDIO DE ESTRADOS DE ESTE JUZGADO, ASIMISMO PARA QUE MANIFIESTEN SI ACEPTAN O NO LA DEPOSITARIA DEL BIEN INMUEBLE HIPOTECADO, APERCIBIDOS DE NO HACERLO ASI EL ACTOR PODRA PEDIR LA DEPOSITARIA DE DICHO INMUEBLE Y NOMBRAR DEPOSITARIO BAJO SU RESPONSABILIDAD, TAMBIEN PARA QUE DESIGNEN PERITO VALUADOR DE SU PARTE A INTERVENIR EN EL AVALUO DEL BIEN HIPOTECADO, APERCIBIDOS QUE DE NO HACERLO ASI ESTE H. JUZGADO LO DESIGNARA EN SU REBELDIA, EN EL ENTENDIDO DE QUE LAS COPIAS DE TRASLADO QUEDARAN A SU DISPOSICION EN LA SECRETARIA SEGUNDA DE ESTE JUZGADO.- HERMOSILLO, SONORA, OCTUBRE 8 DE 1998.- SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. CARLOS ERNESTO LOPEZ HOYOS.- RUBRICA.-

Nº 34

A1412 33 34 35

.....
**JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL
 HERMOSILLO, SONORA**

EDICTO :

JUICIO HIPOTECARIO CIVIL PROMOVIDO POR BANCO DEL ATLANTICO, S.A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO GBM ATLANTICO, EN EL EXPEDIENTE NUMERO 374/98 EN EL QUE SE ORDENA EMPLAZAR A JUAN GARDEA MEZA, PARA QUE EN EL TERMINO DE 30 DIAS CONTADOS A PARTIR DEL SIGUIENTE DE LA ULTIMA PUBLICACION PRODUZCA CONTESTACION A LA DEMANDA Y OPOGA LAS EXCEPCIONES Y DEFENSAS QUE TUVIERE Y QUIESIERE HACER VALER, ASIMISMO SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES CON EL APERCIBIMIENTO DE NO HACERLO ASI, ESTA SE LE HARAN POR MEDIO DE CEDULA QUE SE FIJE EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO, AUN LAS DE CARACTER PERSONAL. EN LA INTELIGENCIA DE QUE DICHO TERMINO EMPEZARA A CORRER A PARTIR DEL DIA SIGUIENTE DE LA ULTIMA PUBLICACION HACIENDOLE SABER A LA PARTE DEMANDADA QUE LAS COPIAS DE DICHA DEMANDA SE ENCUENTRAN A SU DISPOSICION EN LA SECRETARIA DE ACUERDOS DE ESE TRIBUNAL. LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 171, FRACCION VI DEL CODIGO PROCESAL CIVIL SONORENSE. POR OTRA PARTE Y TODA VEZ QUE SE ORDENO EL EMPLAZAMIENTO A LA PARTE DEMANDADA JUAN GARDEA MEZA, POR MEDIO DE EDICTOS EN CONSECUENCIA SE ORDENA REQUERIRLO PARA QUE EN EL TERMINO DE 30 DIAS CONTADOS A PARTIR DEL DIA SIGUIENTE DE LA ULTIMA PUBLICACION MANIFIESTE SI ACEPTA O NO LA RESPONSABILIDAD DE DEPOSITARIO DE LA FINCA HIPOTECADA, APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO ASI, SE HARA ENTREGA DE LA TENENCIA MATERIAL DE LA FINCA A LA PARTE ACTORA POR CONDUCTO DEL DEPOSITARIO JUDICIAL QUE PARA TAL EFECTO DESIGNE. LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 436 FRACCION IX Y 531 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL ESTADO DE SONORA.- HERMOSILLO, SONORA, AGOSTO 25 DE 1998.- C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. IRMA VALENTINA OZUNA VALENZUELA.- RUBRICA.-
 A1428 33 34 35

.....
**JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL
 HERMOSILLO, SONORA**

EDICTO :

JUICIO HIPOTECARIO CIVIL PROMOVIDO POR BANCO DEL ATLANTICO, S.A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO GBM ATLANTICO, EN EL EXPEDIENTE NUMERO 1389/97 EN EL QUE SE ORDENA EMPLAZAR A: DOLORES SIERRA MARTINEZ Y ALVARO

GONZALEZ ACOSTA, PARA QUE EN EL TERMINO DE 30 DIAS HABILES CONTADOS A PARTIR DEL DIA SIGUIENTE DE LA ULTIMA PUBLICACION, PRODUZCAN CONTESTACION A LA DEMANDA Y OPOGAN LAS EXCEPCIONES Y DEFENSAS QUE TUVIEREN Y QUIESIEREN HACER VALER, ASIMISMO SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES CON EL APERCIBIMIENTO DE NO HACERLO ASI, ESTA SE LE HARAN POR MEDIO DE CEDULA QUE SE FIJE EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO, AUN LAS DE CARACTER PERSONAL. EN LA INTELIGENCIA DE QUE DICHO TERMINO EMPEZARA A CORRER A PARTIR DEL DIA SIGUIENTE DE LA ULTIMA PUBLICACION HACIENDOLE SABER A LA PARTE DEMANDADA QUE LAS COPIAS DE DICHA DEMANDA SE ENCUENTRAN A SU DISPOSICION EN LA SECRETARIA DE ACUERDOS DE ESE TRIBUNAL. LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 171, FRACCION VI DEL CODIGO PROCESAL CIVIL SONORENSE. POR OTRA PARTE Y TODA VEZ QUE SE ORDENO EL EMPLAZAMIENTO A LA PARTE DEMANDADA DOLORES SIERRA MARTINEZ Y ALVARO GONZALEZ ACOSTA, POR MEDIO DE EDICTOS EN CONSECUENCIA SE ORDENA REQUERIRLO PARA QUE EN EL TERMINO DE 30 DIAS HABILES CONTADOS A PARTIR DEL DIA SIGUIENTE DE LA ULTIMA PUBLICACION MANIFIESTE SI ACEPTA O NO LA RESPONSABILIDAD DE DEPOSITARIO DE LA FINCA HIPOTECADA, APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO ASI, SE HARA ENTREGA DE LA TENENCIA MATERIAL DE LA FINCA A LA PARTE ACTORA POR CONDUCTO DEL DEPOSITARIO JUDICIAL QUE PARA TAL EFECTO DESIGNE. LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 436 FRACCION IX Y 531 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL ESTADO DE SONORA.- HERMOSILLO, SONORA, SEPTIEMBRE 28 DE 1998.- C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. MARIA DOLORES SALAZAR QUIJADA.- RUBRICA.-
 A1429 33 34 35

.....
**JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL
 CIUDAD OBREGON, SONORA**

EDICTO :

JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO EXPEDIENTE NUMERO 1304/97 PROMOVIDO LICENCIADO CARLOS HUMBERTO RODRIGUEZ ORTIZ, APODERADO DE BANPAIS, S.A., CONTRA CARLOS RUVALCABA RIVERA Y MARITZA CECILIA ZAZUETA FUERTE. ORDENOSE REMATE PRIMERA ALMONEDA SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: LOTE 38, MANZANA 133, FRACCIONAMIENTO VILLA BONITA, CORREDOR URBANO CIUDAD OBREGON ESPERANZA, MUNICIPIO CAJEME Y CONSTRUCCION EXISTENTE SUPERFICE 130.00 METROS CUADRADOS. SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, 6.50 METROS LOTES 18 Y 19; AL SUR, EN 6.50 METROS CALLE PASEO

DE LA CRUZ; AL ESTE, 20.00 METROS LOTE 39; Y AL OESTE, 20.00 METROS LOTE 37. CONVOQUESE POSTORES ACREEDORES SIENDO POSTURA LEGAL QUE CUBRA DOS TERCERAS PARTES DE: \$53,500.00 (CINCUENTA Y TRES MIL QUINIENTOS PESOS). REMATE VERIFICARSE LOCAL ESTE JUZGADO DIA CINCO DE NOVIEMBRE AÑO EN CURSO, DIEZ HORAS.- CIUDAD OBREGON, SONORA, SEPTIEMBRE 8 DE 1998.- C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. ALMA LORENIA HERNANDEZ FIERRO.- RUBRICA.-
A1460 34 36

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO :

JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO EXPEDIENTE NUMERO 1218/97 PROMOVIDO LICENCIADO CARLOS HUMBERTO RODRIGUEZ ORTIZ, APODERADO DE BANPAIS, S.A., CONTRA GUILLERMO ENRIQUEZ VALENCIA Y GLORIA LIMON COVARRUBIAS. ORDENOSE REMATE PRIMERA ALMONEDA SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: LOTE NUMERO 7 MANZANA 122 FRACCIONAMIENTO RESIDENCIAL VILLA BONITA CORREDOR URBANO CIUDAD OBREGON ESPERANZA, MUNICIPIO CAJEME, SONORA, SUPERFICIE 130.00 METROS CUADRADOS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, 20.00 METROS LOTE 6; AL SUR, 20.00 METROS LOTE 8; AL ESTE, 6.50 METROS LOTES 20 Y 21; AL OESTE, 6.50 METROS CALLE PASEO DE LA CANTERA. CONVOQUESE POSTORES Y ACREEDORES SIENDO POSTURA LEGAL QUE CUBRA DOS TERCERAS PARTES DE: \$53,500.00 (CINCUENTA Y TRES MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL) REMATE VERIFICARSE LOCAL ESTE JUZGADO DIA DIECISIETE DE NOVIEMBRE AÑO EN CURSO, DOCE HORAS.- CIUDAD OBREGON, SONORA, SEPTIEMBRE 18 DE 1998.- C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. ALMA LORENIA HERNANDEZ FIERRO.- RUBRICA.-

A1462 34 36

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO :

C.C. LUIS MANUEL GARCIA VILLAVICENCIO Y GLORIA MURO GONZALEZ. DENTRO DEL JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO EXPEDIENTE NUMERO 1705/97 PROMOVIDO POR LICENCIADO CARLOS HUMBERTO RODRIGUEZ ORTIZ, APODERADO DE BANPAIS, S.A., EN CONTRA DE USTEDES. SE ORDENO NOTIFICAR A USTEDES LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DE LA SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA VEINTINUEVE DE SEPTIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO, DICTADA EN AUTOS MISMOS QUE A LA LETRA DICEN: PUNTOS RESOLUTIVOS: PRIMERO.- ESTE JUZGADO ES COMPETENTE PARA CONOCER Y DECIDIR EL PRESENTE

JUICIO ASI COMO LA VIA ELEGIDA POR LA ACTORA RESULTO SER LA CORRECTA Y PROCEDENTE. SEGUNDO.- LA PARTE ACTORA BANPAIS, S.A., POR CONDUCTO DE SU APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS, ACREDITO PLENAMENTE LOS ELEMENTOS DE SU ACCION MIENTRAS QUE LOS DEMANDADOS FUERON JUZGADOS EN REBELDIA, EN CONSECUENCIA; TERCERO.- SE CONDENA A LUIS MANUEL GARCIA VILLAVICENCIO Y GLORIA MURO GONZALEZ, EN SU CARACTER DE DEMANDADOS A PAGAR EN FAVOR DE LA ACTORA LA CANTIDAD DE: \$43,152.00 (CUARENTA Y TRES MIL CIENTO CINCUENTA Y DOS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL) POR CONCEPTO DE SUERTE PRINCIPAL DERIVADA DEL CAPITAL INICIAL. CUARTO.- SE CONDENA IGUALMENTE A LOS DEMANDADOS A CUBRIR A FAVOR DE LA ACTORA LA CANTIDAD DE: \$37,777.28 (TREINTA Y SIETE MIL SETECIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS 28/100 MONEDA NACIONAL) POR CONCEPTO DE SUERTE PRINCIPAL DERIVADA DEL CREDITO ADICIONAL. QUINTO.- SE CONDENA A LA DEMANDADA A CUBRIR EN FAVOR DE LA ACTORA LOS INTERESES NORMALES Y MORATORIOS GENERADOS Y QUE SE SIGAN GENERANDO HASTA LA TOTAL SOLUCION DEL ADEUDO DE ACUERDO A LAS TASAS PACTADAS EN EL CONTRATO BASE DE LA ACCION Y BAJO LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA PARTE CONSIDERATIVA DE LA PRESENTE RESOLUCION. SEXTO.- DE IGUAL MANERA SE CONDENA A LOS DEMANDADOS A CUBRIR EN FAVOR DE LA INSTITUCION ACTORA LA CANTIDAD DE: \$10,801.10 (DIEZ MIL OCHOCIENTOS UN PESOS 10/100 MONEDA NACIONAL) POR CONCEPTO DE EROGACIONES VENCIDAS Y NO PAGADAS. SEPTIMO.- POR LOS MOTIVOS ASENTADOS EN LA PARTE CONSIDERATIVA DEL PRESENTE FALLO, SE ABSUELVE A LOS DEMANDADOS DE PAGO ALGUNO POR CONCEPTO DE PRIMAS DE SEGURO REQUERIDOS POR LA ACTORA EN EL INCISO D) DE PRESTACIONES DEL ESCRITO INICIAL DE DEMANDA. OCTAVO.- SE CONDENA A LOS DEMANDADOS AL PAGO DE GASTOS Y COSTAS EN FAVOR DEL ACTOR PREVIA SU LEGAL REGULACION. NOVENO.- POR ULTIMO PARA EL SUPUESTO DE QUE LA PARTE REO INCUMPLA EN EL PAGO DE LAS CANTIDADES A QUE FUE CONDENADA DENTRO DE LOS CINCO DIAS SIGUIENTES A QUE EL PRESENTE FALLO CAUSE EJECUTORIA, SAQUESE A REMATE EL BIEN INMUEBLE HIPOTECADO Y CON SU PRODUCTO HAGASE PAGO AL ACTOR DE LAS SUMAS ADEUDADAS.- CIUDAD OBREGON, SONORA, OCTUBRE 5 DE 1998.- C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. CARLOS ARTURO ESPINOZA VILLALOBOS.- RUBRICA.-

A1461 34

Nº 34

**JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA****EDICTO :**

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO CIVIL ESTA CIUDAD JUICIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR BANCA SERFIN, S.A., CONTRA MARIA LUISA FERRA SANTACRUZ. EXPEDIENTE NUMERO 1003/97. JUEZ ORDENO SACAR REMATE PRIMERA ALMONEDA INMUEBLE Y SUS CONSTRUCCIONES UBICADO EN AVENIDA ANGEL ARREOLA NUMERO 1, FRACCIONAMIENTO SAN ISIDRO, COLINDANCIAS: NORTE, EN 18.00 METROS CON PROPIEDAD PRIVADA; SUR, 18.00 METROS CON LOTE 2; ESTE, 10.870 METROS CON AVENIDA ANGEL ARREOLA; OESTE, 10.870 METROS CON PROPIEDAD PRIVADA. SUPERFICIE 195.60 METROS CUADRADOS. POSTURA LEGAL CUBRA DOS TERCERAS PARTES DE: \$119,800. SEÑALANDOSE TENGA VERIFICATIVO LOCAL ESTE TRIBUNAL REMATE REFERENCIA 9:00 HORAS 04 NOVIEMBRE 1998. CONVOQUESE POSTORES.- HERMOSILLO, SONORA, OCTUBRE 5 DE 1998.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. MARIA DOLORES SALAZAR QUIJADA.- RUBRICA.-
A1354 32 33 34

**JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL
CIUDAD OBREGON, SONORA****EDICTO :**

EMPLAZAR A: MARCO ANTONIO IRIBE DIAZ. RADICOSE ESTE JUZGADO JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO PROMOVIDO POR CREDITO Y AHORRO DEL NOROESTE, SOCIEDAD DE AHORRO Y PRESTAMO, EN CONTRA DE USTED Y DE LA SEÑORA ROSALINDA LOPEZ DE IRIBE E IVAN IRIBE LOPEZ. LE HAGO SABER QUE CUENTA CON 30 DIAS CONTADOS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION PARA CONTESTAR DEMANDA Oponiendo las defensas y excepciones que tuviere que hacer valer dentro de dicho termino asi como para hacer el pago de las prestaciones reclamadas en los A), B), C), D) y E), ASIMISMO SE LE REQUIERE PARA QUE MANIFIESTE SI ACEPTA O NO LA RESPONSABILIDAD DE DEPOSITARIO DEL INMUEBLE HIPOTECADO, IGUALMENTE SE LE REQUIERE COMO DEMANDADO PARA QUE DESIGNE PERITO VALUADOR DE SU PARTE, CON EL APERCIBIMIENTO QUE DE NO HACERLO ASI, EL JUZGADO LO HARA EN SU REBELDIA Y SEÑALE DOMICILIO CONOCIDO EN ESTA CIUDAD DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO ASI, LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES, AUN LAS DE CARACTER PERSONAL SE LE HARAN EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO HACIENDOLE SABER QUE LAS COPIAS DE TRASLADO SE ENCUENTRAN A SU DISPOSICION EN LA SECRETARIA PARA QUE SE IMPONGA DE LAS MISMAS. BAJO EXPEDIENTE NUMERO 1497/97.-

CIUDAD OBREGON, SONORA, MARZO 5 DE 1998.- C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. MIREYA MARTINEZ ACUÑA.- RUBRICA.-
A1363 32 33 34 |

**JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA****EDICTO :**

EMPLAZAMIENTO: C.C. ROGELIO ARMANDO VAZQUEZ ROJAS Y LEONOR ESCOBOZA ROJAS DE VAZQUEZ.- EN EL EXPEDIENTE 813/98 RELATIVO AL JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO PROMOVIDO POR BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A., INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX, ACCIVAL S.A. DE C.V., EN CONTRA DE LOS SEÑORES ROGELIO ARMANDO VAZQUEZ ROJAS Y LEONOR ESCOBOZA ROJAS DE VAZQUEZ. EL C. JUEZ PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL ORDENO EMPLAZAR POR EDICTOS A LA PARTE DEMANDADA SEÑALANDO AL RESPECTO LO SIGUIENTE: SE ORDENA EMPLAZAR A LOS DEMANDADOS ROGELIO ARMANDO VAZQUEZ ROJAS Y LEONOR ESCOBOZA ROJAS DE VAZQUEZ, POR MEDIO DE EDICTOS QUE DEBERAN DE PUBLICARSE EN EL BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO Y EL IMPARCIAL POR TRES VECES CONSECUTIVAS ADEMÁS MEDIANTE CEDULA QUE SE FIJE EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO, HACIENDOLE SABER A LOS DEMANDADOS QUE SE LE CONCEDE UN TERMINO DE TREINTA DIAS HABLES CONTADOS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION PARA QUE HAGA PAGO DE LAS PRESTACIONES RECLAMADAS EN LA DEMANDA O QUE DE CONTESTACION A LA DEMANDA INSTAURADA EN SU CONTRA, Oponiendo las defensas y excepciones que tuviere y quisiere hacer valer y para que en dicho termino señale domicilio en esta ciudad donde oír y recibir notificaciones, APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO ASI LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES Y AUN LAS DE CARACTER PERSONAL SE LE HARAN POR MEDIO DE ESTRADOS DE ESTE JUZGADO. POR OTRA PARTE SE LES REQUIERE A LOS DEMANDADOS PARA QUE DENTRO DEL MISMO TERMINO ANTES SEÑALADO MANIFIESTE SI ACEPTA O NO LA DEPOSITARIA JUDICIAL DE LA FINCA HIPOTECADA, APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO ASI, SE PODRA HACER ENTREGA DE LA TENENCIA MATERIAL DE LA FINCA, PREVIA PETICION A LA PARTE ACTORA POR CONDUCTO DEL DEPOSITARIO JUDICIAL QUE ELLA DESIGNE. ASI TAMBIEN SE LES REQUIEREN PARA QUE DESIGNE PERITO DE SU PARTE QUE INTERVENGA EN EL AVALUO DEL BIEN HIPOTECADO, APERCIBIMIENTO QUE DE NO HACERLO ASI ESTE JUZGADO DESIGNARA PERITO EN SU REBELDIA EN EL ENTENDIDO DE QUE LAS COPIAS DE TRASLADO QUEDARAN A SU DISPOSICION EN LA SECRETARIA CORRESPONDIENTE DEL JUZGADO. LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD

CON EL ORDINAL 171 FRACCION VI, 436 FRACCION IX Y 531 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL ESTADO DE SONORA.- C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. VIVIANA EDITH PICOS ROSAS.- RUBRICA.-

A1444 34 35 36

**JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL
 HERMOSILLO, SONORA**

EDICTO :

EMPLAZAMIENTO: C.C. RAUL TAPIA ABASCAL Y ANA ELIZABETH TAPIA PAVLOVICH.- EN EL EXPEDIENTE 1884/97 RELATIVO AL JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO PROMOVIDO POR BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A., INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX, ACCIVAL S.A. DE C.V., EN CONTRA DE LOS SEÑORES RAUL TAPIA ABASCAL Y ANA ELIZABETH TAPIA PAVLOVICH. EL C. JUEZ PRIMERO DE LO CIVIL ORDENO EMPLAZAR POR EDICTOS A LA PARTE DEMANDADA SEÑALANDO AL RESPECTO LO SIGUIENTE: SE ORDENA EMPLAZAR A LOS DEMANDADOS RAUL TAPIA ABASCAL Y ANA ELIZABETH TAPIA PAVLOVICH, POR MEDIO DE EDICTOS QUE DEBERAN DE PUBLICARSE EN EL BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO Y EL INDEPENDIENTE POR TRES VECES CONSECUTIVAS ADEMÁS MEDIANTE CEDULA QUE SE FIJE EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO, HACIENDOLE SABER A LOS DEMANDADOS QUE SE LE CONCEDE UN TERMINO DE TREINTA DIAS HABLES CONTADOS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION PARA QUE HAGA PAGO DE LAS PRESTACIONES RECLAMADAS EN LA DEMANDA O QUE DE CONTESTACION A LA DEMANDA INSTAURADA EN SU CONTRA, Oponiendo las defensas y excepciones que tuviere y quisiere hacer valer y para que en dicho termino señale domicilio en esta ciudad donde oír y recibir notificaciones, apercibido que de no hacerlo así las subsecuentes notificaciones y aun las de caracter personal se le haran por medio de estrados de este juzgado. Por otra parte se les requiere a los demandados para que dentro del mismo termino antes señalado manifieste si acepta o no la depositaria judicial de la finca hipotecada, apercibido que de no hacerlo así, se podra hacer entrega de la tenencia material de la finca, previa peticion a la parte actora por conducto del depositario judicial que ella designe. Así tambien se les requieren para que designe perito de su parte que intervenga en el avaluo del bien hipotecado, apercibimiento que de no hacerlo así este juzgado designara perito en su rebeldia en el entendido de que las copias de traslado quedaran a su disposicion en la

SECRETARIA CORRESPONDIENTE DEL JUZGADO. LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON EL ORDINAL 171 FRACCION VI, 436 FRACCION IX Y 531 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL ESTADO DE SONORA.- C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. CARLOS ERNESTO LOPEZ HOYOS.- RUBRICA.-

A1446 34 35 36

**JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL
 HERMOSILLO, SONORA**

EDICTO :

EMPLAZAMIENTO: C.C. GASPAR CRUZ VALENZUELA Y MATILDE ROBLES GRIJALVA.- EN EL EXPEDIENTE 766/98 RELATIVO AL JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO PROMOVIDO POR BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A., INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX, ACCIVAL S.A. DE C.V., EN CONTRA DE GASPAR CRUZ VALENZUELA Y MATILDE ROBLES GRIJALVA. EL C. JUEZ PRIMERO DE LO CIVIL ORDENO EMPLAZAR POR EDICTOS A LA PARTE DEMANDADA SEÑALANDO AL RESPECTO LO SIGUIENTE: SE ORDENA EMPLAZAR A LOS DEMANDADOS GASPAR CRUZ VALENZUELA Y MATILDE ROBLES GRIJALVA, POR MEDIO DE EDICTOS QUE DEBERAN DE PUBLICARSE EN EL BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO Y EL INDEPENDIENTE POR TRES VECES CONSECUTIVAS ADEMÁS MEDIANTE CEDULA QUE SE FIJE EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO, HACIENDOLE SABER A LOS DEMANDADOS QUE SE LE CONCEDE UN TERMINO DE TREINTA DIAS HABLES CONTADOS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION PARA QUE HAGA PAGO DE LAS PRESTACIONES RECLAMADAS EN LA DEMANDA O QUE DE CONTESTACION A LA DEMANDA INSTAURADA EN SU CONTRA, Oponiendo las defensas y excepciones que tuviere y quisiere hacer valer y para que en dicho termino señale domicilio en esta ciudad donde oír y recibir notificaciones, apercibido que de no hacerlo así las subsecuentes notificaciones y aun las de caracter personal se le haran por medio de estrados de este juzgado. Por otra parte se les requiere a los demandados para que dentro del mismo termino antes señalado manifieste si acepta o no la depositaria judicial de la finca hipotecada, apercibido que de no hacerlo así, se podra hacer entrega de la tenencia material de la finca, previa peticion a la parte actora por conducto del depositario judicial que ella designe. Así tambien se les requieren para que designe perito de su parte que intervenga en el avaluo del bien hipotecado, apercibimiento que de no hacerlo así este juzgado designara perito en su rebeldia en el entendido de que las copias de traslado

Nº 34

QUEDARAN A SU DISPOSICION EN LA SECRETARIA CORRESPONDIENTE DEL JUZGADO. LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON EL ORDINAL 171 FRACCION VI, 436 FRACCION IX Y 531 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL ESTADO DE SONORA.- C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. CARLOS ERNESTO LOPEZ HOYOS.- RÚBRICA.-
A1447 34 35 36

.....
JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO CIVIL ESTA CIUDAD JUICIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR BANCA SERFIN, S.A., CONTRA JESUS VENTURA LOPEZ BURGOS Y DELIA VALENCIA MERANCIO DE LOPEZ, NUMERO DE EXPEDIENTE 1004/97. JUEZ ORDENO SACAR REMATE PRIMERA ALMONEDA INMUEBLE Y SUS CONSTRUCCIONES UBICADO EN CALLE CAJEME NUMERO 21, FRACCIONAMIENTO SAN ISIDRO(SIC), COLINDANCIAS: NORTE, EN 7.50 METROS CON LOTE 22; SUR, 7.50 METROS CON CALLE CAJEME; ESTE, 18.00 METROS CON LOTE 01; OESTE, 18.00 METROS CON LOTE 03. SUPERFICIE 135.00 METROS CUADRADOS POSTURA LEGAL CUBRA DOS TERCERAS PARTES DE: \$108,000. SEÑALANDOSE TENGA VERIFICATIVO LOCAL ESTE TRIBUNAL REMATE REFERENCIA 8:30 HORAS 18 NOVIEMBRE 1998. CONVOQUESE POSTORES.- HERMOSILLO, SONORA, OCTUBRE 19 DE 1998.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. IRMA VALENTINA OZUNA VALENZUELA.- RÚBRICA.-
A1449 34 35 36

.....
JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO CIVIL ESTA CIUDAD JUICIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR BANCA SERFIN, S.A., CONTRA NOE WOOLFOLK ZUÑIGA Y THELMA SANCHEZ VALENZUELA DE WOOLFOLK, NUMERO DE EXPEDIENTE 1018/96. JUEZ ORDENO SACAR REMATE PRIMERA ALMONEDA INMUEBLE Y SUS CONSTRUCCIONES UBICADO EN CALLE ADIVINO NUMERO 222, FRACCIONAMIENTO VILLAS DEL CORTES, COLINDANCIAS: NORTE, EN 7.00 METROS CON AVENIDA ADIVINO; SUR, 7.00 METROS CON LOTE 09; ESTE, 19.00 METROS CON LOTE 45; OESTE, 19.00 METROS CON LOTE 43. SUPERFICIE 133.00 METROS CUADRADOS POSTURA LEGAL CUBRA DOS TERCERAS PARTES DE: \$116,700. SEÑALANDOSE TENGA VERIFICATIVO LOCAL ESTE TRIBUNAL REMATE REFERENCIA 8:00 HORAS 19 NOVIEMBRE 1998. CONVOQUESE POSTORES.- HERMOSILLO, SONORA, OCTUBRE 19 DE 1998.- SECRETARIA SEGUNDA DE

ACUERDOS.- LIC. IRMA VALENTINA OZUNA VALENZUELA.- RÚBRICA.-
A1450 34 35 36

.....
JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :

EMPLAZAMIENTO: C. RODELIA SOTO CONTRERAS.- EN EL EXPEDIENTE 808/98 RELATIVO AL JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO PROMOVIDO POR BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A., INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO ACCIVAL, S.A. DE C.V., EN CONTRA DE RODELIA SOTO CONTRERAS. EL C. JUEZ PRIMERO DE LO CIVIL ORDENO EMPLAZAR POR EDICTOS A LA PARTE DEMANDADA SEÑALANDO AL RESPECTO LO SIGUIENTE: SE ORDENA EMPLAZAR A LOS DEMANDADOS POR MEDIO DE EDICTOS QUE DEBERAN DE PUBLICARSE EN EL BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO Y EL INDEPENDIENTE POR TRES VECES CONSECUTIVAS, ADEMAS MEDIANTE CEDULA QUE SE FIJE EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO, HACIENDOLE SABER AL DEMANDADO QUE SE LE CONCEDE UN TERMINO DE TREINTA DIAS HABILES CONTADOS APARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION PARA QUE DE CONTESTACION A LA DEMANDA INSTAURADA EN SU CONTRA, Oponiendo LAS DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIERE Y QUISIERE HACER VALER Y PARA QUE EN DICHO TERMINO SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO ASI LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES Y AUN LAS DE CARACTER PERSONAL SE LE HARAN POR MEDIO DE ESTRADOS DE ESTE JUZGADO EN EL ENTENDIDO QUE LAS COPIAS DE TRASLADO QUEDARAN A SU DISPOSICION EN LA SECRETARIA PRIMERA DE ESTE JUZGADO CON FUNDAMENTO EN EL ORDINAL 171 FRACCION VI DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL ESTADO DE SONORA. POR OTRA PARTE Y TODA VEZ QUE SE ORDENO EL EMPLAZAMIENTO A LA PARTE DEMANDADA POR MEDIO DE EDICTOS EN CONSECUENCIA SE ORDENA REQUERIRLO PARA QUE EN EL TERMINO DE TREINTA DIAS HABILES CONTADOS A PARTIR DEL DIA SIGUIENTE DE LA ULTIMA PUBLICACION MANIFIESTE SI ACEPTA O NO LA RESPONSABILIDAD DE DEPOSITARIO DE LA FINCA HIPOTECADA, APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO ASI, SE HARA ENTREGA DE LA TENENCIA MATERIAL DE LA FINCA A LA PARTE ACTORA POR CONDUCTO DEL DEPOSITARIO JUDICIAL Y PARA EL EFECTO DE QUE DESIGNEN PERITO DE SU PARTE QUE INTERVENGA EN EL AVALUO DEL BIEN HIPOTECADO. LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULO 436 FRACCION IX Y 531 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL ESTADO DE SONORA.- C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. EDNA CECILIA

VALLE ARELLANO.- RUBRICA.-
A1445 34 35 36

JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :

C. JUEZ PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL DE HERMOSILLO, SONORA, EN EXPEDIENTE NUMERO 762/96 JUICIO HIPOTECARIO BANCO INVERLAT, S.A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO INVERLAT, CONTRA ROBERTO ALVAREZ ESTRELLA Y MARIA GUADALUPE CAMPA GARCIA DE ALVAREZ. ORDENO REMATAR EN PRIMERA ALMONEDA SIGUIENTE BIEN: CASA HABITACION UBICADA EN LA CALLE PROVINCIA DE ALBACETE NUMERO 16 ESQUINA CON CALZADA DE LOS ANGELES COLONIA LOS PORTALES DE ESTA CIUDAD, Y TERRENO SOBRE EL CUAL SE ENCUENTRA CONSTRUIDA MARCADO COMO LOTE 10 DE LA MANZANA XVIII CON SUPERFICIE DE 164.208 METROS CUADRADOS CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, EN 9.955 METROS CON CALLE PROVINCIA DE ALBACETE; AL SUR, EN 10.00 METROS CON LOTE NUMERO 9; AL ESTE, EN 16.50 METROS CON LOTE 11; AL OESTE, EN 16.50 METROS CON CALLE CALZADA DE LOS ANGELES. AVALUO: \$300,000.00 (TRESCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.). AL EFECTO SEÑALO LAS OCHO HORAS DEL DOCE DE NOVIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO, POSTURA LEGAL DOS TERCERAS PARTES DE LA CANTIDAD ASIGNADA A DICHO BIEN.- HERMOSILLO, SONORA, SEPTIEMBRE 10 DE 1998.- C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. EDNA CECILIA VALLE ARELLANO.- RUBRICA.-
A1336 32 34

JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :

C. JUEZ PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL DE HERMOSILLO, SONORA. EN EXPEDIENTE NUMERO 768/96 JUICIO HIPOTECARIO, BANCO INVERLAT, S.A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO INVERLAT, CONTRA JOSE LUIS PEREZ ARVIZU. ORDENO REMATAR EN PRIMERA ALMONEDA SIGUIENTE BIEN: CASA HABITACION UBICADA EN LA CALLE IGNACIO HERNANDEZ NUMERO 260 COLONIA BALDERRAMA DE ESTA CIUDAD Y TERRENO SOBRE EL CUAL SE ENCUENTRA CONSTRUIDA MARCADO CON EL NUMERO 34 DE LA MANZANA 100, CUARTEL X, CON SUPERFICIE DE 225.00 METROS CUADRADOS CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE: EN 10.00 METROS CON CALLE IGNACIO HERNANDEZ; AL SUR, EN 10.00 METROS CON LOTE 49; AL ESTE, EN 22.50 METROS CON LOTE 35; AL OESTE, EN 22.50 METROS CON LOTE 33. AVALUO: \$243,900.00 (DOSCIENTOS

CUARENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS PESOS 00/100 M.N.). AL EFECTO SEÑALO LAS OCHO HORAS DEL TREINTA DE NOVIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO. POSTURA LEGAL DOS TERCERAS PARTES DE LA CANTIDAD ASIGNADA A DICHO BIEN.- HERMOSILLO, SONORA, OCTUBRE 8 DE 1998.- C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. CARLOS ERNESTO LOPEZ HOYOS.- RUBRICA.-
A1337 32 34

JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :

C. JUEZ PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL DE HERMOSILLO, SONORA, EN EXPEDIENTE NUMERO 640/98 JUICIO HIPOTECARIO, BANCO INVERLAT, S.A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO INVERLAT, CONTRA GABRIEL MARTIN CECENA VILA. ORDENO REMATAR EN PRIMERA ALMONEDA SIGUIENTE BIEN: CASA HABITACION UBICADA EN CALLE SIETE NUMERO 164-A ENTRE YAÑEZ Y ESCOBEDO, FRACCIONAMIENTO PRADOS DEL SOL DE ESTA CIUDAD, Y LOTE DE TERRENO SOBRE EL CUAL SE ENCUENTRA CONSTRUIDA MARCADO CON EL NUMERO 17, MANZANA 14 CON SUPERFICIE DE 160.00 METROS CUADRADOS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, EN 8.00 METROS CON CALLE SIETE; AL SUR, EN 8.00 METROS CON LOTE 8; AL ESTE, EN 20.00 METROS CON LOTE 18; AL OESTE, EN 20.00 METROS CON LOTE 16. AVALUO: \$163,000.00 (CIENTO SESENTA Y TRES MIL PESOS 00/100 M.N.). AL EFECTO SEÑALO LAS OCHO HORAS DEL VEINTITRES DE NOVIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO, POSTURA LEGAL DOS TERCERAS PARTES DE LA CANTIDAD ASIGNADA A DICHO BIEN.- HERMOSILLO, SONORA, SEPTIEMBRE 24 DE 1998.- C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. CARLOS ERNESTO LOPEZ HOYOS.- RUBRICA.-
A1338 32 34

JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO CIVIL DE ESTA CIUDAD JUICIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR BANCA SERFIN, S.A., CONTRA ALEJANDRO GALVEZ YANES Y MARIA JESUS LOPEZ VALENZUELA, NUMERO DE EXPEDIENTE 1040/96. JUEZ ORDENO SACAR REMATE PRIMERA ALMONEDA INMUEBLE Y SUS CONSTRUCCIONES UBICADO EN CALLE PROFESORA ARCELIA MORAGA NUMERO 09, FRACCIONAMIENTO VILLA COLONIAL, COLINDANCIAS: NORTE, EN 6.85 METROS CON PROFESORA ARCELIA MORAGA; SUR, 6.85 METROS CON LOTE 16; ESTE, 19.43 METROS CON LOTE 26; OESTE, 19.43 METROS CON LOTE

N° 34

24. SUPERFICIE 133.00 METROS CUADRADOS POSTURA LEGAL CUBRA DOS TERCERAS PARTES DE: \$106,200. SEÑALÁNDOSE TENGA VERIFICATIVO LOCAL ESTE TRIBUNAL REMATE REFERENCIA 8:00 HORAS 17 NOVIEMBRE 1998. CONVOQUESE POSTORES.- HERMOSILLO, SONORA, OCTUBRE 19 DE 1998.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. IRMA VALENTINA OZUNA VALENZUELA.- RUBRICA.-

A1451 34 35 36

JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :

EMPLAZAMIENTO: LIOBA YOLANDA GARCIA JARDINES.- EN JUICIO HIPOTECARIO EXPEDIENTE 427/98 PROMOVIDO POR EL BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A., CONTRA USTED, TRAMITADO EN EL JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL DE HERMOSILLO, SONORA, EL C. JUEZ ORDENO HACERLE SABER LO SIGUIENTE: TODA VEZ QUE HA QUEDADO PLENAMENTE ACREDITADO EL DESCONOCIMIENTO DEL DOMICILIO ACTUAL DE LA DEMANDADA, TANTO POR EL INFORME QUE REMITE EL C. DIRECTOR GENERAL DE SEGURIDAD PUBLICA MUNICIPAL, ASI COMO POR LA CONSTANCIA LEVANTADA POR EL C. ACTUARIO EJECUTOR DE ESE H. JUZGADO EN CONSECUENCIA, SE AUTORIZA EL EEMPLAZAMIENTO POR EDICTOS HACIENDOLE SABER A LA DEMANDADA QUE TIENE TREINTA DIAS HABLES CONTADOS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION PARA QUE CONTESTE LA DEMANDA INTERPUESTA EN SU CONTRA. OPONGA LAS DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIERE Y QUISIERE HACER VALER ADEMAS PARA QUE DENTRO DEL MISMO TERMINO DESIGNE PERITO VALUADOR DE SU PARTE PARA EFECTOS DE QUE INTERVENGA EN EL AVALUO DE LA FINCA HIPOTECADA, APERCIBIDA QUE EN CASO DE NO HACERLO ASI, SE LE TENDRA POR PERDIDO SU DERECHO Y EL TRIBUNAL LO DESIGNARA EN SU REBELDIA, ASIMISMO PARA QUE MANIFIESTE SI ACEPTA O NO LA RESPONSABILIDAD DE DEPOSITARIO DE LA FINCA HIPOTECADA Y PARA QUE DENTRO DE DICHO TERMINO SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDA QUE DE NO HACERLO ASI, LAS SUBSECUENTES AUN LAS DE CARACTER PERSONAL SE LE HARAN POR MEDIO DE CEDULAS QUE SE FIJEN EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO. QUEDANDO LAS COPIAS DE TRASLADO A SU DISPOSICION EN LA SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS DE ESTE TRIBUNAL.- HERMOSILLO, SONORA, SEPTIEMBRE 17 DE 1998.- C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. MARIA DOLORES SALAZAR QUIJADA.- RUBRICA.-

A1376 32 33 34

JUICIOS DE PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :

LA SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS DEL JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR LICENCIADA LETICIA SERRANO GENDA, HACE CONSTAR Y CERTIFICA QUE EN EL EXPEDIENTE NUMERO N-208-96 RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD PROMOVIDO POR LA C. EDNA LIDIA CARPIO ARBALLO EN CONTRA DEL C. EDUARDO LOPEZ IBARROLA. SE DICTO SENTENCIA DEFINITIVA CUYOS PUNTOS RESOLUTIVOS SE TRANSCRIBEN: PRIMERO.- HA SIDO PROCEDENTE LA ACCION DE PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD PROMOVIDA POR LA C. EDNA LIDIA CARPIO ARBALLO EN CONTRA DEL C. EDUARDO LOPEZ IBARROLA, EN CONSECUENCIA; SEGUNDO.- SE CONDENA A LA PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD AL C. EDUARDO LOPEZ IBARROLA, SOBRE SU MENOR HIJO JESUS EDUARDO LOPEZ CARPIO, QUEDANDO LA SEÑORA EDNA LIDIA CARPIO ARBALLO, EJERCIENDOLA EN EXCLUSIVA ATENTO A LO ARGUMENTADO EN EL CONSIDERANDO CUARTO DE LA PRESENTE SENTENCIA. TERCERO.- NO SE HACE ESPECIAL CONDENACION POR CONCEPTO DE GASTOS Y COSTAS EN BASE A LOS RAZONAMIENTOS EXPUESTOS EN EL CONSIDERANDO V DE ESTA SENTENCIA. CUARTO.- TOMANDO EN CONSIDERACION QUE LA PARTE DEMANDADA INCURRIO EN REBELDIA CON APOYO EN LA FRACCION II DEL ARTICULO 373 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL ESTADO. SE ORDENA NOTIFICARLE LA PRESENTE SENTENCIA DE MANERA PERSONAL MEDIANTE EDICTO QUE SE PUBLICARA POR UNA SOLA VEZ DE LOS PUNTOS RESOLUTIVOS EN EL BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, PERIODICO IMPARCIAL DE ESTA CIUDAD EN LA INTELIGENCIA DE QUE EL TERMINO DE APELACION SERA DE SESENTA DIAS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION. NOTIFIQUESE PERSONALMENTE Y HAGANSE LAS ANOTACIONES DE ESTILO EN EL LIBRO DE GOBIERNO Y ESTADISTICAS CORRESPONDIENTES. ASI LO RESOLVIO Y FIRMO LA C. JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR, LICENCIADA MIRNA GLORIA CAÑEZ RIVERA, POR ANTE EL SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS, LICENCIADA ELVIA ZATARAIN ANDABLO, CON QUIEN ACTUA Y DA FE.- DOY FE.- PUBLICACION EN LISTA 26 DE MAYO DE 1997, CONSTE.- LO ANTERIOR LO CERTIFICO Y FIRMO EN LA CIUDAD DE HERMOSILLO, SONORA, A LOS QUINCE DIAS DEL MES DE OCTUBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO.- DOY FE.- SECRETARIA

PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. LETICIA SERRANO
GENDA.- RUBRICA.-
A1442 34

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO :

C. TRINIDAD APODACA ESPINOZA.- BAJO
EXPEDIENTE NUMERO 2020/98 RELATIVO AL
JUICIO ORDINARIO CIVIL PERDIDA DE LA
PATRIA POTESTAD PROMOVIDO POR
MARGARITA DOMINGUEZ GARCIA, CONTRA
USTED, EMPLAZANDOLE CONTESTE DEMANDA
EN 10 DIAS AUMENTADOS EN TREINTA DIAS
MAS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION
EDICTOS Y SEÑALE DOMICILIO ESTA CIUDAD
DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES,
APERCIBIDO NO HACERLO, LAS SUBSECUENTES
Y AUN LAS PERSONALES SE HARAN
ESTRADOS DE ESTE JUZGADO QUEDANDO
COPIA SIMPLE DE TRASLADO A ESTA
SECRETARIA A SU DISPOSICION.- CIUDAD
OBREGON, SONORA, SEPTIEMBRE 24 DE 1998.-
SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC.
INES GUADALUPE ARANGURE LOPEZ.-
RUBRICA.-

A1361 32 33 34

JUICIOS ORDINARIOS CIVILES

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO :

BANCO CAPITALIZADOR DE CHIHUAHUA, S.A.,
POR ACUERDO EMITIDO CON FECHA TRECE
DE FEBRERO DE 1998, RADICOSE ESTE
JUZGADO JUICIO ORDINARIO CIVIL NULIDAD
DE CONTRATO HIPOTECARIO DE FECHA 18 DE
NOVIEMBRE DE 1970 PROMOVIDO POR RUBEN
RUIZ LEYVA, EN CONTRA DE ESA INSTITUCION
EXPEDIENTE NUMERO 812/97 RECLAMANDO LA
CANCELACION TOTAL DE LA INSCRIPCION
NUMERO 26,770, SECCION SEGUNDA DE FECHA
18 DE NOVIEMBRE DE 1970 RELATIVA AL
CONTRATO HIPOTECARIO POR LA CANTIDAD
DE: \$88,000.00 (SON: OCHENTA Y OCHO MIL
PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL) EN
RELACION A LA CEDULA HIPOTECARIA DE LA
MISMA FECHA INSCRITA BAJO EL NUMERO
36,166, SECCION SEGUNDA POR LA CANTIDAD:
\$127,874.50 (SON: CIENTO VEINTISIETE MIL
OCHOCIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS
50/100 MONEDA NACIONAL). SE HACE DE SU
CONOCIMIENTO QUE TIENE UN TERMINO DE
TREINTA DIAS CONTADOS A PARTIR DE LA
ULTIMA PUBLICACION DE EDICTOS QUE SE
REALICE PARA CONTESTAR LA DEMANDA,
HACIENDOLE SABER QUE LAS COPIAS SIMPLES
DE TRASLADO QUEDA A SU DISPOSICION EN LA
SECRETARIA DE ESTE JUZGADO, ASI COMO
TAMBIEN PARA QUE DENTRO DE DICHO
TERMINO SEÑALE DOMICILIO CONOCIDO EN
ESTA CIUDAD PARA OIR Y RECIBIR

NOTIFICACIONES HA PERCIBIDO QUE DE NO
HACERLO LAS SUBSECUENTES AUN LAS DE
CARACTER PERSONAL SURTIRAN EFECTOS
CONFORME A DERECHO.- CIUDAD OBREGON,
SONORA OCTUBRE 5 DE 1998.- SECRETARIA
SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. ALMA LORENIA
HERNANDEZ FIERROS.- RUBRICA.-
A1433 33 34 35

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
GUAYMAS, SONORA

EDICTO :

JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR
EDNA GUADALUPE OSUNA VARGAS EN
CONTRA DE MARTIN CRUZ FLORES, ORDENESE
EMPLAZAR A EL C. MARTIN CRUZ FLORES
PARA QUE EN EL TERMINO DE TREINTA DIAS
CONTADOS A PARTIR DE LA ULTIMA
PUBLICACION DE CONTESTACION DEMANDA
ENTABLADA EN SU CONTRA, OPONGA DEFENSAS
Y EXCEPCIONES QUE TUVIERE, ASIMISMO,
PARA QUE EN DICHO TERMINO SEÑALE
DOMICILIO ESTA CIUDAD DONDE OIR Y
RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDO NO
HACERLO ASI, LA SUBSECUENTE INCLUIDAS
LA DE CARACTER PERSONAL SE LE HARAN
ESTRADOS DE ESTE JUZGADO, COPIA SIMPLE
SU DISPOSICION ESTA SECRETARIA
PRIMERA. EXPEDIENTE NUMERO 1861/98.-
GUAYMAS, SONORA, OCTUBRE 8 DE 1998.-
LA C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.-
POR AUSENCIA.- UNA FIRMA ILEGIBLE.-
A1372 32 33 34

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
GUAYMAS, SONORA

EDICTO :

JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR
MARIA DEL CARMEN SANDOVAL GUTIERREZ
EN CONTRA DE ROBERTO NAVAL FABELA Y
OTRO. ORDENESE SACAR REMATE SIGUIENTE
INMUEBLE: CASA HABITACION UBICADA EN
CALLE 25 NUMERO 174 MANZANA NUMERO
28, DEL PLANO OFICIAL DE ESTA CIUDAD Y
PUERTO DE GUAYMAS, SONORA, CON LAS
SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS:
NORTE, 28.70 METROS CON SUCESION DE
CARLOS TAYLOR; SUR, 31.00 METROS CON
ESTHER GAXIOLA VIUDA DE TAYLOR; ESTE,
23.40 METROS CON CALLEJON DE ARROYO; AL
OESTE, 18.90 METROS CON CALLE 25. SERA
POSTURA LEGAL LAS DOS TERCERAS PARTES
DE: \$472,000.00 (CUATROCIENTOS SETENTA Y
DOS MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL)
IMPORTE AVALUO PERICIAL DILIGENCIA
DE REMATE EN PRIMERA ALMONEDA
CELEBRARASE DOCE HORAS DIA TREINTA
DE OCTUBRE DEL AÑO EN CURSO, DICHO
REMATE SE LLEVARA EN FORMA LEGAL DEL
50% CINCUENTA POR CIENTO ESTE JUZGADO.
EXPEDIENTE NUMERO 1276/87.- GUAYMAS,
SONORA, OCTUBRE 1 DE 1998. C. SECRETARIO

N° 34

SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. FERNANDO
JIMENEZ OCHOA.- RUBRICA.-
A1349 32 34

JUICIOS EJECUTIVOS MERCANTILES

JUZGADO PRIMERO DE LO MERCANTIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :

QUE EN EL JUICIO ORDINARIO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL LICENCIADO JAVIER DE JESUS IBARRA PALOMIR EN SU CARACTER DE APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS DE BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A. TRAMITADO EN EL JUZGADO PRIMERO DE LO MERCANTIL DE LA CIUDAD DE HERMOSILLO, SONORA, CON EL NUMERO DE EXPEDIENTE 325/98, EL C. JUEZ ORDENO EMPLAZAR A LOS DEMANDADOS ALVARO VILLEGAS MIRANDA Y MARICELA ROBLES MADRID DE VILLEGAS, DE LA DEMANDA INTERPUESTA DONDE SE LES RECLAMAN EL PAGO DE DIVERSAS PRESTACIONES QUE HACEN UN TOTAL DE: \$338,397.71 (SON: TRESCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS 71/100 M.N.), Y EN VIRTUD DE NO HABERSE PODIDO LOCALIZAR SU DOMICILIO, DETERMINO EL TERMINO DE 30 (TREINTA) DIAS CONTADOS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION PARA QUE HAGAN PAGO DE LAS PRESTACIONES RECLAMADAS O EN SU CASO CONTESTEN LA DEMANDA INTERPUESTA EN SU CONTRA Oponiendo las defensas y excepciones que tuvieren que hacer valer, y señale domicilio en esta ciudad donde oír y recibir notificaciones, ya que de no hacerlo así, las subsecuentes notificaciones se le harán conforme a derecho, en la inteligencia de que las copias de traslado se encuentran a su disposición en la Secretaría Primera de este Juzgado.- HERMOSILLO, SONORA, JUNIO 25 DE 1998.- EL C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. FRANCISCO GARCIA CADENA.- RUBRICA.-

A1347 32 33 34

JUZGADO TERCERO DE LO MERCANTIL

DISTRITO JUDICIAL DE HERMOSILLO, SONORA
EDICTO :

CONVOCATORIA A REMATE.- SEGUNDA ALMONEDA.- QUE EN EL JUICIO ORDINARIO MERCANTIL PROMOVIDO POR BANCA SERFIN, S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SERFIN, EN CONTRA DE CARLOS DE JESUS ESQUER RODRIGUEZ, EXPEDIENTE 2274/97, TRAMITADO ANTE EL JUZGADO TERCERO MERCANTIL DE HERMOSILLO, SONORA, C. JUEZ SEÑALO LAS OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA VEINTIOCHO DE OCTUBRE DE MIL

NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO PARA QUE TENGA LUGAR EN ESTE JUZGADO EL REMATE DE LOS SIGUIENTES INMUEBLES: A).- CASA HABITACION UBICADA EN LA CALLE CAMELIA NUMERO 480 ENTRE LAS CALLES OLIVARES Y LOPEZ DEL CASTILLO, EN LA COLONIA LUIS ENCINAS, CONSTRUIDA EN EL LOTE DE TERRENO URBANO MARCADO CON EL NUMERO 7 DE LA MANZANA 148 DEL CUARTEL XII DE ESTA CIUDAD, CON SUPERFICIE DE 225 METROS CUADRADOS Y LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, EN 10.00 METROS CON CALLE CAMELIA; AL SUR, EN 10.00 METROS CON LOTE 25; AL ESTE, EN 22.50 METROS CON LOTE 8; Y AL OESTE, EN 22.50 METROS CON LOTE 6 DE LA MISMA MANZANA. INSCRITA EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO BAJO EL NUMERO 181,033 VOLUMEN 321 DE LA SECCION PRIMERA EL 8 DE NOVIEMBRE DE 1991.- B).- LOTE DE TERRENO MARCADO CON EL NUMERO 8 DE LA MANZANA 148 DEL CUARTEL XII DEL FUNDO LEGAL DE ESTA CIUDAD, CON SUPERFICIE DE 225 METROS CUADRADOS, SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, EN 10.10 METROS CON CALLE; AL SUR, 10.10 METROS CON LOTE 26; AL ESTE, EN 22.50 METROS CON LOTE 9; Y AL OESTE, EN 22.50 METROS CON LOTE 7 DE LA MISMA MANZANA.- C).- LOTE DE TERRENO MARCADO CON EL NUMERO 9 DE LA MANZANA 148 DEL CUARTEL XII DEL FUNDO LEGAL DE ESTA CIUDAD, EN LA SIGUIENTE FORMA: TOMANDO COMO PUNTO DE PARTIDA LA ESQUINA NOROESTE DE DICHO SOLAR, SE MIDIERON HACIA EL ESTE 10.10 METROS; DE ALLI SE MIDIERON HACIA EL SUR 22.50 METROS; DE ESTE PUNTO HACIA EL ESTE 10.10 METROS Y POR ULTIMO SE MIDIERON HACIA EL NORTE HASTA ENCONTRAR EL PUNTO DE PARTIDA 22.50 METROS, QUEDANDO CERRADO EL PERIMETRO DEL SOLAR, CON SUPERFICIE DE 225.00 METROS CUADRADOS Y LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, CON CALLE; AL SUR, CON LOTE 27; AL ESTE, CON LOTE 10; Y AL OESTE, CON LOTE 8. LOS DOS INMUEBLES ANTERIORMENTE DESCRITOS SE ENCUENTRAN INSCRITOS EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO BAJO EL NUMERO 174,290 VOLUMEN 309 DE LA SECCION PRIMERA, CON FECHA 16 DE ENERO DE 1991. SIRVIENDO COMO BASE PARA EL REMATE LA CANTIDAD DE: \$500,000.00 (QUINIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.), CON DESCUENTO DEL VEINTE POR CIENTO Y SERA POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE LA CANTIDAD QUE RESULTE.- HAGASE PUBLICACION CONVOCANDO A POSTORES.- HERMOSILLO, SONORA, OCTUBRE 6 DE 1998.- SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. MARTHA FLORES MIRANDA.- RUBRICA.-

A1351 32 33 34

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO CIVIL
GUAYMAS, SONORA

EDICTO :

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR RIGOBERTO OSUNA Y OSUNA EN CONTRA DE ANGEL ONTIVEROS NORIEGA, ORDENANDOSE SACAR REMATE SIGUIENTE BIEN: TERRENO Y CONSTRUCCION UBICADO EN LOTE NUMERO 40 MANZANA 90 CUARTEL LAS PLAYITAS (CIEN CASAS) GUAYMAS, SONORA, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE, 13.33 METROS CON LOTE 19-A Y 19; SUR, 18.93 METROS CON GLORIETA Y 0.40 METROS; ESTE, 11.32 METROS CON LOTE 20; OESTE, 25.00 METROS CON LOTE 39. SERA POSTURA LEGAL LAS DOS TERCERAS PARTES DE: \$43,750.00 (CUARENTA Y TRES MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.), IMPORTE AVALUO PERICIAL. DILIGENCIA DE REMATE CELEBRARSE EN PRIMERA ALMONEDA LAS DOCE HORAS DEL DIA VEINTICINCO DE NOVIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE 240/98.- GUAYMAS, SONORA, OCTUBRE 8 DE 1998.- C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. FERNANDO JIMENEZ OCHOA.- RUBRICA.-
A1367 32 33 34

JUZGADO SEGUNDO DE LO MERCANTIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :

EMPLAZAMIENTO: MARIA ANTONIETA DEL SOCORRO MAYORAL RAMOS.- EN EL EXPEDIENTE NUMERO 34/98, RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO MERCANTIL PROMOVIDO POR BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A. EN CONTRA DE USTED, TRAMITADO EN EL JUZGADO SEGUNDO DE LO MERCANTIL DE HERMOSILLO, SONORA, LA C. JUEZ ORDENO HACERLE SABER LO SIGUIENTE: TODA VEZ QUE HA QUEDADO PLENAMENTE ACREDITADO EL DESCONOCIMIENTO DEL DOMICILIO ACTUAL DE LA DEMANDADA, TANTO POR EL INFORME QUE REMITE EL C. JEFE DE LA POLICIA PREVENTIVA Y TRANSITO MUNICIPAL DE ESTA CIUDAD, ASI COMO POR EL DESAHOGO DE LAS TESTIMONIALES Y LA CONSTANCIA LEVANTADA POR EL C. ACTUARIO EJECUTOR DE ESE H. JUZGADO, EN CONSECUENCIA, SE AUTORIZA EL EMPLAZAMIENTO POR EDICTOS, HACIENDOSELE SABER A LA DEMANDADA QUE TIENE SESENTA DIAS CONTADOS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION PARA QUE DE CUMPLIMIENTO A LAS PRESTACIONES RECLAMADAS O CONTESTE LA DEMANDA INTERPUESTA EN SU CONTRA, Oponiendo las defensas y excepciones que tuviere y quisiere hacer valer, asimismo, para que dentro de dicho termino señale domicilio en esta ciudad donde oír y recibir notificaciones, apercibida que en caso de no hacerlo así las subsecuentes notificaciones, aun las de carácter

PERSONAL SE LE HARAN CONFORME A DERECHO, QUEDANDO LAS COPIAS DE TRASLADO A SU DISPOSICION EN LA SECRETARIA DE ACUERDOS CORRESPONDIENTE.- HERMOSILLO, SONORA, SEPTIEMBRE 22 DE 1998.- C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. MARIA LOURDES CELAYA FIGUEROA.- RUBRICA.-
A1373 32 33 34

JUZGADO PRIMERO DE LO MERCANTIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :

EMPLAZAMIENTO: PEDRO PINO REYES y SUSANA PINO NUÑEZ.- EN JUICIO ORDINARIO MERCANTIL, EXPEDIENTE 765/98 PROMOVIDO POR BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A. CONTRA USTED, TRAMITADO EN EL JUZGADO PRIMERO DE LO MERCANTIL DE HERMOSILLO, SONORA, LA C. JUEZ ORDENO HACERLES SABER LO SIGUIENTE: TODA VEZ QUE HA QUEDADO DEBIDAMENTE COMPROBADO EL DESCONOCIMIENTO DEL DOMICILIO ACTUAL DE LOS DEMANDADOS, TANTO POR EL INFORME QUE REMITE EL C. JEFE DE LA POLICIA PREVENTIVA Y TRANSITO MUNICIPAL DE ESTA CIUDAD, CON LAS TESTIMONIALES OFRECIDAS POR LA ACTORA, ASI COMO POR LA CONSTANCIA LEVANTADA POR EL C. ACTUARIO EJECUTOR DE ESE H. JUZGADO, EN CONSECUENCIA: SE AUTORIZA EL EMPLAZAMIENTO POR EDICTOS, HACIENDOLES SABER A LOS DEMANDADOS QUE CUENTAN CON UN TERMINO DE TREINTA DIAS CONTADOS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION PARA COMPARECER A JUICIO A DAR CONTESTACION A LA DEMANDA ENTABLADA EN SU CONTRA, Oponiendo las defensas y excepciones que tuvieren y quisieren hacer valer, asimismo, para que dentro de dicho termino señalen domicilio en esta ciudad donde oír y recibir notificaciones, apercibidos que de no hacerlo así, las subsecuentes notificaciones y aun las de carácter personal se harán conforme a derecho, quedando las copias de traslado a su disposición en la secretaria primera de acuerdos.- HERMOSILLO, SONORA, OCTUBRE 5 DE 1998.- C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. FRANCISCO GARCIA CADENA.- RUBRICA.-
A1374 32 33 34

JUZGADO PRIMERO DE LO MERCANTIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :

EN JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, EXPEDIENTE NUMERO 1047/97, PROMOVIDO POR BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A. CONTRA MARIA DE LOURDES GARCIA FORNI y FRANCISCO JESUS CRUZ PEREZ, EL C. JUEZ PRIMERO DE LO MERCANTIL SEÑALO LAS 11:00 HORAS DEL DIA 10 DE NOVIEMBRE DE 1998 PARA QUE TENGA

Nº 34

LUGAR LA DILIGENCIA DE REMATE EN PRIMERA ALMONEDA DEL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: PREDIO URBANO CLAVE CATASTRAL 360015151015 Y CASA HABITACION UBICADA EN AVENIDA CONSTITUYENTES NUMERO 105-A DEL FRACCIONAMIENTO MISION DEL SOL DE ESTA CIUDAD, E IDENTIFICADA COMO LOTE DE TERRENO NUMERO 15 DE LA MANZANA IV CON UNA SUPERFICIE DE 140.00 METROS CUADRADOS CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, EN 7.00 METROS CON LOTE NUMERO 19; AL SUR, EN 7.00 METROS CON AVENIDA CONSTITUYENTES; AL ESTE, EN 20.00 METROS CON LOTE NUMERO 14; y AL OESTE, EN 20.00 METROS CON LOTE NUMERO 16. SIRVIENDO COMO BASE PARA REMATE LA CANTIDAD DE: \$180,600.00 (CIENTO OCHENTA MIL SEISCIENTOS PESOS 00/100 M.N.) Y POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHA CANTIDAD.- HERMOSILLO, SONORA, OCTUBRE 5 DE 1998.- C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. FRANCISCO GARCIA CADENA.- RUBRICA.- A1375 32 33 34

JUZGADO PRIMERO DE LO MERCANTIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :
EN EL EXPEDIENTE NUMERO 2519/94, RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR BANCOMER, S.A. EN CONTRA DE RICARDO PADILLA MONGE y MARIA GOMEZ SAMANIEGO DE PADILLA, EL C. JUEZ SEÑALO LAS 11:00 HORAS DEL DIA 19 DE NOVIEMBRE DE 1998 PARA QUE TENGA LUGAR EN ESTE RECINTO JUDICIAL EL REMATE EN PRIMERA Y PUBLICA ALMONEDA RESPECTO DE LOS SIGUIENTES BIENES INMUEBLES: 1.- LOTE DE TERRENO URBANO NUMERO 1 DE LA MANZANA 798 ZONA 04 Y SUS CONSTRUCCIONES, CON SUPERFICIE DE 1291.50 METROS CUADRADOS Y LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORESTE, EN 41.50 METROS CON AVENIDA 37; AL SURESTE, EN 42.00 METROS CON LOTE 2; AL SUROESTE EN 20.00 METROS CON LOTE 3; Y AL NOROESTE EN 47.70 METROS CON CARRETERA A JANOS. INSCRITO EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE AGUA PRIETA, SONORA, BAJO NUMERO 4523 VOLUMEN 11, SECCION INSTRUMENTOS PRIVADOS, A NOMBRE DE ALFREDO PADILLA MONGE. VALOR DEL INMUEBLE SEGUN AVALUO PERICIAL: \$168,250.00 M.N.- 2.- LOTE DE TERRENO URBANO NUMERO 2 DE LA MANZANA 798 ZONA 04 Y SUS CONSTRUCCIONES, CON SUPERFICIE DE 1407.00 METROS CUADRADOS Y LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORESTE, EN 42.00 METROS CON LOTE 1; AL SURESTE, EN 33.50 METROS CON AVENIDA 37; AL SUROESTE EN 42.00 METROS CON CALLE 20; Y AL NOROESTE EN 33.50 METROS CON LOTE NUMERO 3. INSCRITO EN EL

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE AGUA PRIETA, SONORA, BAJO NUMERO 4522 VOLUMEN 11, SECCION INSTRUMENTOS PRIVADOS, A NOMBRE DE RICARDO PADILLA MONGE. VALOR DEL INMUEBLE SEGUN AVALUO PERICIAL: \$182,900.00 M.N.- 3.- LOTE DE TERRENO URBANO NUMERO 3 DE LA MANZANA 798 Y SUS CONSTRUCCIONES, CON SUPERFICIE DE 1649.20 METROS CUADRADOS Y LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORESTE, EN 53.50 METROS CON LOTES 1 y 2; AL SURESTE, EN 38.00 METROS CON CALLE 20; AL SUROESTE EN 33.30 METROS CON AVENIDA 36; Y AL NOROESTE EN 42.50 METROS CON CARRETERA A JANOS. INSCRITO EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE AGUA PRIETA, SONORA, BAJO NUMERO 4346 VOLUMEN 10, SECCION INSTRUMENTOS PRIVADOS, A NOMBRE DE RICARDO PADILLA MONGE. VALOR DEL INMUEBLE SEGUN AVALUO PERICIAL: \$1'115,200.00 M.N.- SIRVIENDO COMO BASE DEL REMATE PARA CADA UNO DE LOS INMUEBLES LA CANTIDAD SEÑALADA COMO VALOR Y SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DEL AVALUO PERICIAL DE CADA UNO DE LOS INMUEBLES.- HERMOSILLO, SONORA, OCTUBRE 14 DE 1998.- C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. FRANCISCO GARCIA CADENA.- RUBRICA.- A1438 34 35 36

JUZGADO SEGUNDO DE LO MERCANTIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :
REMATE SEGUNDA ALMONEDA.- EXPEDIENTE NUMERO 2831/95, JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR HECTOR PLATT LUCERO EN CONTRA DE ANA LUISA PLATT MARTINEZ DE IRIBE y FRANCISCO MARTINEZ POMPA ANTE EL H. JUZGADO SEGUNDO DE LO MERCANTIL DE ESTE DISTRITO JUDICIAL, EL JUEZ SEÑALO LAS NUEVE HORAS DEL DIA CUATRO DE NOVIEMBRE DE 1998 PARA QUE TENGA LUGAR EN ESTE JUZGADO EL REMATE EN SEGUNDA ALMONEDA DE LOS SIGUIENTES BIENES INMUEBLES: 1.- FRACCION DE TERRENO AGRICOLA, CON SUPERFICIE DE 100-00-00 HECTAREAS CUYAS MEDIDAS Y COLINDANCIAS SON: AL NORTE, EN 1000.00 METROS CON PROPIEDAD DE ROBERTO RODRIGUEZ ABASCAL; AL SUR, EN 800.00 METROS CON PROPIEDAD DE PEDRO M. VALENZUELA y EN 200.00 METROS CON PROPIEDAD DE FRANCISCO RODRIGUEZ GONZALEZ; AL ESTE, EN 1000.00 METROS CON DERECHO DE VIA DE FERROCARRIL DEL PACIFICO; Y AL OESTE, EN 1000.00 METROS CON PROPIEDAD DE ROBERTO RODRIGUEZ GONZALEZ. DICHA PROPIEDAD SE ENCUENTRA INSCRITA EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE ESTA RESIDENCIA, BAJO EL NUMERO 156,645 VOLUMEN

277 DE LA SECCION I, A NOMBRE DE ANA LUISA PLATT MARTINEZ DE IRIBE. PRECIO BASE DEL ANTERIOR INMUEBLE: \$500,000.00 (SON: QUINIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.), Y POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHA CANTIDAD MENOS EL VEINTE POR CIENTO.- 2.- FRACCION DE TERRENO RUSTICO CON SUPERFICIE DE 23-12-00 HECTAREAS, CUYAS MEDIDAS Y COLINDANCIAS SON: AL NORTE, EN 800.00 METROS CON PROPIEDAD DE PEDRO M. VALENZUELA TRUJILLO; AL SUR, EN 800.00 METROS CON FRANCISCO RODRIGUEZ G.; AL ESTE, EN 289.00 METROS CON DERECHO DE VIA DEL FFCC; y AL OESTE, EN 289.00 METROS CON PROPIEDAD DE FRANCISCO RODRIGUEZ VALENZUELA. DICHO INMUEBLE SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE ESTA RESIDENCIA BAJO EL NUMERO 156,644 VOLUMEN 277 SECCION I, A NOMBRE DE FRANCISCO MARTINEZ POMPA.- PRECIO BASE DEL ANTERIOR INMUEBLE: \$69,000.00 (SON: SESENTA Y NUEVE MIL PESOS 00/100 M.N.), Y POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHA CANTIDAD MENOS EL VEINTE POR CIENTO.- HERMOSILLO, SONORA, OCTUBRE 19 DE 1998.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. MARIA LUISA SANCHEZ MUNGARRO.- RUBRICA.- A1448 34 35 36

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO :
EXPEDIENTE 1660/95, JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR VOLKSWAGEN LEASING, S.A. DE C.V. CONTRA GERARDO COSME CUEVAS y MARIA DEL ROSARIO ARMENTA ATONDO. SE ORDENO SACAR A REMATE PRIMERA ALMONEDA UN BIEN INMUEBLE Y SU CONSTRUCCION, LOTE 38 MANZANA 25 DEL URBANIZABLE NUMERO 05 DE ESTA CIUDAD, SUPERFICIE 350.00 METROS CUADRADOS; MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, 35.00 METROS CON LOTE 37; SUR, 35.00 METROS CON LOTE 39; AL ESTE, 10.00 METROS CON LOTE 18; AL OESTE, 10.00 METROS CON CALLE NUEVO LEON. INSCRITA EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE ESTA CIUDAD BAJO EL NUMERO 78,841 DE LA SECCION PRIMERA VOLUMEN 200, SIENDO POSTURA LEGAL QUE CUBRA DOS TERCERAS PARTES DE: \$233,000.00 (SON: DOSCIENTOS TREINTA Y TRES MIL PESOS 00/100 M.N.), SEÑALANDOSE LAS 10:00 HORAS DEL DIA 10 DE NOVIEMBRE DE 1998 EN EL LOCAL DEL JUZGADO. CITISE ACREEDORES Y POSTORES.- CIUDAD OBREGON, SONORA, OCTUBRE 19 DE 1998.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. ALMA LORENIA HERNANDEZ FIERRO.- RUBRICA.- A1464 34 35 36

JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO :
JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, EXPEDIENTE NUMERO 181/98, PROMOVIDO POR CREDITO Y AHORRO DEL NOROESTE, S.A.P. EN CONTRA DE DEMETRIO AYALA NEYOY y FRANCISCA NAVARRO MORENO DE AYALA. ORDENOSE SACAR A REMATE EN SEGUNDA ALMONEDA EL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: LOTE Y CONSTRUCCIONES NUMERO 28 DE LA MANZANA NUMERO 78 DE LA COLONIA RUSSO VOGEL DE ESTA CIUDAD, CON SUPERFICIE DE 162.00 METROS CUADRADOS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, EN NUEVE METROS CON EL LOTE NUMERO 33; AL SUR, EN IGUAL MEDIDA CON CALLE 23 REGIMIENTO DE CABALLERIA; AL ESTE, EN DIECIOCHO METROS CON EL LOTE NUMERO 27; Y AL OESTE, EN IGUAL MEDIDA CON EL LOTE NUMERO 29. INSCRITO EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DE ESTA CIUDAD CON NUMERO 28593 SECCION INSTRUMENTOS PRIVADOS. CONVOQUENSE POSTORES Y ACREEDORES AL REMATE A VERIFICARSE EN LAS OFICINAS DE ESTE JUZGADO A LAS TRECE (13:00) HORAS DEL DIA TRES DE DICIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO, SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE: \$275,300.00 (DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS PESOS 00/100 M.N.).- CIUDAD OBREGON, SONORA, OCTUBRE 2 DE 1998.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. MIREYA MARTINEZ ACUÑA.- RUBRICA.- A1419 33 34 35

JUZGADO SEGUNDO DE LO MERCANTIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :
EN EL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A. EN CONTRA DE ABEL RIOS CAMACHO Y ELNA L. ELIZABETH NAVARRO GUTIERREZ, EXPEDIENTE NUMERO 4398/94, SE ORDENO SACAR A REMATE EN PRIMERA ALMONEDA EL SIGUIENTE INMUEBLE: LOTE 09 Y CONSTRUCCION UBICADOS EN MANZANA III FRACCIONAMIENTO RESIDENCIAL KINO, SUPERFICIE DE 213.40 METROS CUADRADOS Y SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, EN 08.75 METROS CON AVENIDA ONCE; AL SUR, EN 12.58 METROS CON FRACCION DECIMA Y DECIMA PRIMERA; AL ESTE, EN 20.00 METROS CON LOTE 08; Y AL OESTE, EN 20.37 METROS CON PROPIEDAD PARTICULAR. SERA POSTURA LEGAL LAS DOS TERCERAS PARTES DE LA CANTIDAD DE: \$242,600.00 M.N. (DOSCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL). CONVOQUESE POSTORES ESTE JUZGADO. DILIGENCIA A CELEBRARSE A LAS NUEVE HORAS DEL 30 DE OCTUBRE DE 1998.- HERMOSILLO, SONORA, OCTUBRE 5 DE 1998.-

Nº 34

LA C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.-
LIC. MARIA LOURDENS(SIC) CELAYA F.-
RUBRICA.-

A1420 33 34 35

.....
JUZGADO TERCERO DE LO MERCANTIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :

CONVOCATORIA DE REMATE.- SEGUNDA
ALMONEDA.- EN EL EXPEDIENTE NUMERO
1167/96, RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO
MERCANTIL PROMOVIDO POR SONORENSE DE
SERVICIOS INMOBILIARIOS, S.A. DE C.V. EN
CONTRA DE MARCO ANTONIO TREVIÑO
HERNANDEZ, EL C. JUEZ TERCERO DE LO
MERCANTIL SEÑALO LAS NUEVE HORAS DEL
DIA CINCO DE NOVIEMBRE DE 1998 PARA
QUE TENGA VERIFICATIVO EN ESTE H.
JUZGADO REMATE EN SEGUNDA ALMONEDA
SOBRE EL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: LOTE
DE TERRENO Y CONSTRUCCION UBICADO EN
CALLE SEVILLANA NUMERO 21 DE LA
COLONIA LAS GRANJAS CON LAS SIGUIENTES
MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, EN
8.00 METROS CON CALLE SEVILLANA; AL SUR,
8.00 METROS CON LOTE NUMERO 2; AL
PONIENTE EN 18.44 METROS CON LOTE NUMERO
18; AL ORIENTE EN 18.48 METROS CON LOTE
NUMERO 8. CON UNA SUPERFICIE DE 149.83
METROS CUADRADOS. SIRVIENDO COMO BASE
PARA EL REMATE LA CANTIDAD DE: \$267,200.00
M.N. PRECIO QUE SIRVIERA DE BASE PARA LA
PRIMERA SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE
CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHA
CANTIDAD CON REBAJA DEL VEINTE POR
CIENTO DE DICHA TASACION POR TRATARSE
DE SEGUNDA ALMONEDA.- HERMOSILLO,
SONORA, OCTUBRE 8 DE 1998.- SECRETARIO
PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. JULIAN LEOS
LARA.- RUBRICA.-

A1421 33 34 35

.....
JUZGADO SEGUNDO DE LO MERCANTIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :

CONVOCATORIA A REMATE EN PRIMERA
ALMONEDA.- EN EL EXPEDIENTE 4914/93,
RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL
PROMOVIDO POR BANCA CONFIA, S.A.
INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE ABACO
GRUPO FINANCIERO EN CONTRA DE
FRANCISCO ARVALLO ARELLANO, ALEJANDRO
ARVALLO LUNA, FRANCISCO ARVALLO LUNA,
MATILDA LUNA CORDOVA DE ARVALLO Y
MARIA DE LOURDES CABRERA ZARATE. EL
JUEZ SEÑALO LAS 9:00 HORAS DEL DIA 3 DE
NOVIEMBRE DE 1998 PARA QUE TENGA LUGAR
EN EL LOCAL DE ESTE H. JUZGADO EL
REMATÉ SOBRE LOS SIGUIENTES BIENES
INMUEBLES: 1.- LOTE DE TERRENO URBANO Y
SUS CONSTRUCCIONES, MARCADO CON EL
NUMERO 10 DE LA MANZANA XI DE LA PRIMERA
SECCION DEL FRACCIONAMIENTO
RESIDENCIAL RAQUET CLUB DE ESTA CIUDAD,

CON SUPERFICIE DE 343.87 METROS
CUADRADOS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y
COLINDANCIAS: AL NORTE, EN 7.00 METROS
CON LOTE NUMERO 2 y EN 8.00 METROS CON
LOTE NUMERO 3; AL SUR, EN 14.25 METROS
CON RUMBO AL ESTE CON AVENIDA
ATLETISMO, RUMBO AL NORTE EN 1.50 METROS
Y RUMBO AL ESTE EN 0.75 METROS CON
AREA DE TRANSFORMADOR DE LA COMISION
FEDERAL DE ELECTRICIDAD; AL ESTE, EN 21.50
METROS CON LOTE NUMERO 11; AL OESTE,
EN 23.00 METROS CON LOTE NUMERO 9. 2.-
LOTE DE TERRENO SIN NUMERO Y
CONSTRUCCION DE LA MANZANA 1-A,
CUARTEL NUMERO 9, CON SUPERFICIE DE
382.25 METROS CUADRADOS, CON LAS
SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL
NORTE, EN 19.40 METROS CON CALLE
ZACATECAS; AL SUR, EN 9.27 METROS y 10.59
METROS CON LOTE "D"; AL ESTE, EN 20.62
METROS CON LOTE "B"; AL OESTE, EN 18.50
METROS y 2.10 METROS CON CALLE IGNACIO
ROMERO y LOTE "D".- 3.- LOTE DE TERRENO
Y SU CONSTRUCCION MARCADO CON EL
NUMERO 12 DE LA MANZANA 131 DEL CUARTEL
12 CON SUPERFICIE DE 225.00 METROS
CUADRADOS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y
COLINDANCIAS: NORTE, EN 10.00 METROS CON
LOTE NUMERO 5; SUR, EN 10.00 METROS CON
AVENIDA PERIMETRAL; ESTE, EN 22.50
METROS CON LOTES NUMERO 13 y 14; OESTE,
22.50 METROS CON LOTE NUMERO 11. AL
EFECTO SE ORDENO CONVOCAR POSTORES POR
ESTE CONDUCTO, SIRVIENDO DE BASE LA
CANTIDAD DE: \$1'030,000.00 00/100 M.N. PARA EL
LOTE NUMERO 1; LA CANTIDAD DE: \$405,000.00
00/100 M.N. PARA EL LOTE NUMERO 2 y LA
CANTIDAD DE \$184,900.00 00/100 M.N. PARA EL
LOTE NUMERO 3. SIENDO POSTURA LEGAL LA
QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE
DICHO VALOR.- C. SECRETARIO SEGUNDA DE
ACUERDOS.- LIC. MARIA LOURDES CELAYA
FIGUEROA.- RUBRICA.-

A1426 33 34 35

.....
JUZGADO PRIMERO DE LO MERCANTIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :

C.C. GILDARDO BUENO AVECHUCO y LOURDES
CRUZ JAIME.- PRESENTES.- EXPEDIENTE
42/98, JUICIO ORDINARIO MERCANTIL
PROMOVIDO BANCO NACIONAL DE MEXICO,
S.A. EN SU CONTRA ANTE ESTE JUZGADO, C.
JUEZ MANDO EMPLAZARLOS ESTE CONDUCTO
EN VIRTUD IGNORARSE SUS DOMICILIOS,
HACIENDOLES SABER: 1.- QUE SE LE
RECLAMAN PAGO SIGUIENTES PRESTACIONES:
A).- PAGO CANTIDAD DE: \$288,460.21
(DOSCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL
CUATROCIENTOS SESENTA PESOS 21/100 M.N.)
EN CONCEPTO SUERTE PRINCIPAL, POR
CAPITAL INSOLUTO CREDITO CONCEDIDO
MEDIANTE CONTRATO APERTURA DE CREDITO
CON GARANTIA HIPOTECARIA.- B).- PAGO

CANTIDAD DE: \$97,891.86 (NOVENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y UN PESOS 86/100 MONEDA NACIONAL), POR CONCEPTO DE INTERESES NORMALES U ORDINARIOS CAUSADOS Y NO CUBIERTOS MENCIONADO ADEUDO, GENERADOS SOBRE SALDO INSOLUTOS CAPITAL ADEUDADO DEL 9 MARZO 1996 AL 11 AGOSTO 1997 EN QUE FUE DADO POR VENCIDO ANTICIPADAMENTE PLAZO PARA PAGO, CONFORME A TASA NORMAL U ORDINARIA PACTADA CLAUSULAS PRIMERA Y TERCERA, INCISO A), PRIMER PARRAFO, CONVENIO MODIFICATORIO, SEGUN SE ADVIERTE DESGLOSE ESTADO DE CUENTA CERTIFICADO ACOMPAÑADO A LA DEMANDA; O, EN SU DEFECTO, DE CONFORMIDAD CON BASES ESTABLECIDAS PROPIO CONTRATO Y EN TERMINOS Y EFECTOS DISPUESTOS ARTICULOS 1330 y 1448 CODIGO DE COMERCIO.- C).- PAGO CANTIDAD DE: \$38,373.71 (TREINTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS SETENTA Y TRES PESOS 71/100 MONEDA NACIONAL), POR CONCEPTO INTERESES MORATORIOS CAUSADOS Y NO CUBIERTOS MENCIONADO ADEUDO, GENERADOS SOBRE IMPORTE EROGACIONES MENSUALES VENCIDOS Y NO PAGADAS DEL 9 MARZO 1996 AL 11 AGOSTO 1997 EN QUE FUE DADO POR VENCIDO ANTICIPADAMENTE PLAZO PARA PAGO, CONFORME TASA MORATORIA PACTADA CLAUSULA TERCERA, INCISO A), TERCER PARRAFO, CONVENIO MODIFICATORIO, SEGUN SE ADVIERTE DESGLOSE ESTADO DE CUENTA CERTIFICADO ACOMPAÑADO A LA DEMANDA; O, EN SU DEFECTO, DE CONFORMIDAD CON BASES ESTABLECIDAS PROPIO CONTRATO Y EN TERMINOS Y EFECTOS DISPUESTOS ARTICULOS 1330 y 1448 CODIGO DE COMERCIO.- D).- PAGO INTERESES MORATORIOS QUE CAPITAL INSOLUTO HAYA GENERADO A PARTIR DIA SIGUIENTE 11 AGOSTO 1997 EN QUE FUE DADO POR VENCIDO ANTICIPADAMENTE PLAZO PARA PAGO CREDITO CUYO PAGO SE RECLAMA Y LOS QUE CONTINUE GENERANDO HASTA TOTAL SOLUCION ADEUDO, CONFORME TASA MORATORIA ESTABLECIDA CLAUSULA TERCERA INCISO D), CONVENIO MODIFICATORIO DEL CONTRATO DE APERTURA DE CREDITO CON GARANTIA HIPOTECARIA.- E).- PAGO CANTIDAD DE: \$6,000.13 (SEIS MIL PESOS 13/100 M.N.) POR PRIMAS SEGUROS DE VIDA Y DAÑOS CUBIERTOS POR BANCO ACTOR HASTA 11 AGOSTO 1997 EN TERMINOS DE CLAUSULA DECIMA QUINTA REPETIDO CONTRATO; ASI COMO PAGO PRIMAS CUBIERTAS A PARTIR DIA SIGUIENTE EXPRESADA FECHA Y LAS QUE SE CONTINUEN CUBRIENDO HASTA TOTAL SOLUCION ADEUDO, EN FORMA, TERMINOS Y CONDICIONES ANTES INDICADOS; O, EN SU DEFECTO DE CONFORMIDAD CON BASES ESTABLECIDAS PROPIO CONTRATO Y EN TERMINOS Y PARA EFECTOS DISPUESTOS EN ARTICULOS 1330 y 1348 CODIGO DE COMERCIO.- F).- PAGO

CANTIDAD DE: \$524,499.47 (QUINIENTOS VEINTICUATRO MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS 47/100 M.N.) POR CONCEPTO COMISION POR PREPAGO DERIVADA VENCIMIENTO ANTICIPADO PLAZO PARA PAGO SUSODICHO ADEUDO EN TERMINOS CLAUSULA NOVENTA PLURICITADO CONVENIO MODIFICATORIO; O, EN SU DEFECTO DE CONFORMIDAD CON BASES ESTABLECIDAS REFERIDO CONVENIO Y EN TERMINOS Y PARA EFECTOS DISPUESTOS EN ARTICULOS 1330 y 1348 CODIGO DE COMERCIO.- G).- PAGO DE GASTOS Y COSTAS QUE SE ORIGINEN CON MOTIVO JUICIO QUE SE PROMUEVE.- H).- EN CASO DE QUE NO CUMPLA VOLUNTARIAMENTE TALES PRESTACIONES DENTRO DEL PLAZO CONCEDIDO EN SENTENCIA DEFINITIVA, LA ORDEN PARA QUE SE LE EMBARGUEN BIENES DE SU PROPIEDAD QUE BASTEN A CUBRIR DICHAS PRESTACIONES, ASI COMO DESDE LUEGO MANDATO PARA QUE SE HAGA TRANCE Y REMATE DE DICHOS BIENES Y CON SU PRODUCTO PAGO PREFERENTE A ACTORA EXPRESADAS PRESTACIONES.- 2.- QUE TIENEN TREINTA DIAS A PARTIR ULTIMA PUBLICACION PARA CONTESTAR DEMANDA INTERPUESTA CONTRA SUYA Y OPONER LAS EXCEPCIONES Y DEFENSAS QUE TUVIERE, ASI COMO PARA SEÑALAR DOMICILIO ESTA CIUDAD, APERCIBIDOS NO HACERLO ASI LAS SUB SIGUIENTES SE HARAN CONFORME A DERECHO.- 3.- QUE COPIA DE DEMANDA Y DOCUMENTOS ANEXOS QUEDAN SU DISPOSICION SECRETARIA AUXILIAR JUZGADO.- LO COMUNICO A USTEDES ESTE CONDUCTO PARA SU CONOCIMIENTO EN VIAS DE NOTIFICACION.- HERMOSILLO, SONORA, SEPTIEMBRE 25 DE 1998.- LA SECRETARIA AUXILIAR DE ACUERDOS.- LIC. CARMEN YOLANDA MADRID GARCIA.- RUBRICA.- A1385 33 34 35

JUICIOS DECLARATIVOS DE PROPIEDAD

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
NOGALES SONORA

EDICTO :
EXPEDIENTE 1167/98 JESUS MARTINEZ DIAZ, PROMOVIO PRESCRIPCION ADQUISITIVA FAVOR SIGUIENTE BIEN: INMUEBLE LOCALIZADO COLONIA PUEBLO NUEVO ESTA CIUDAD SUPERFICIE 300.00 METROS CUADRADOS: NORTE, 10.00 METROS TERRENO BALDIO; SUR, 10.00 METROS CALLE VILLA HIDALGO; ESTE, 30.00 METROS LOTE BALDIO; OESTE, 30.00 METROS CALLEJON ACCESO. TESTIMONIAL NUEVE QUINCE HORAS DIEZ NOVIEMBRE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO.- C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. GUILLERMO ANTONIO BOSSE BALDERRAMA.-

Nº 34

RUBRICA.-
A1339 32 33 34

.....

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
NOGALES, SONORA

EDICTO :

EXPEDIENTE 1382/98 MARIA DE JESUS ROBLES MARTINEZ PROMOVIDO PRESCRIPCION ADQUISITIVA FAVOR SIGUIENTE BIEN: INMUEBLE LOCALIZABLE CAMINO DE LA VIRGEN SIN NUMERO COLONIA LOMAS DE FATIMA SUPERFICIE 172 METROS MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE, 8.25 METROS CALLE DE LA VIRGEN; SUR, 8.10 METROS PROPIEDAD ROGELIO LAGARRA; ESTE, 21.44 METROS PROPIEDAD LINO RODRIGUEZ; OESTE, 22.00 METROS PROPIEDAD VICENTE C. TESTIMONIAL 11 HORAS NUEVE DE NOVIEMBRE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. BEATRIZ EUGENIA GUTIERREZ CORONADO.- RUBRICA.-

A1439 34 35 36

.....

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
URES, SONORA

EDICTO :

SE RADICO ESTE JUZGADO JUICIO DE JURISDICCION VOLUNTARIA DECLARATIVO DE PROPIEDAD PROMOVIDO POR JACINTO ADOLFO MALDONADO NORIEGA, EXPEDIENTE 118/98 SOBRE PRESCRIPCION POSITIVA RELATIVO AL PREDIO RUSTICO DENOMINADO "TIERRA DE TOÑO", UBICADO EN COMISARIA SAN PABLO DE ACONCHI, SONORA, CON SUPERFICIE 4-25-50 HECTAREAS CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, EN 190.00 METROS CON ENRIQUE CONTRERAS MAYORAL; AL SUR, EN 180.00 METROS CON CALLEJON DE LA ALAMEDA; AL ESTE, EN 200.00 METROS CON RIO SONORA; Y AL OESTE, EN 260.00 METROS CON JACINTO ADOLFO MALDONADO. PRUEBA TESTIMONIAL VERIFICARSE EN LAS OFICINAS DE ESTE TRIBUNAL A LAS ONCE HORAS DEL DIA VEINTITRES DE NOVIEMBRE DEL AÑO EN CURSO.- URES, SONORA, OCTUBRE 14 DE 1998.- EL SECRETARIO DE ACUERDOS DEL JUZGADO.- LIC. RICARDO ROMO VEGA.- RUBRICA.-

A1452 34 35 36

.....

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
NOGALES, SONORA

EDICTO :

EXPEDIENTE 1439/98 JUAN ENRIQUE MEDINA ACOSTA, PROMOVIO PRESCRIPCION ADQUISITIVA FAVOR SIGUIENTE BIEN: INMUEBLE LOCALIZADO COLONIA GRANJA ESTA CIUDAD SUPERFICIE 177.75 METROS CUADRADOS: NORTE, VERTICE; SUR, 16.20 METROS CALLEJON ACCESO; ESTE, 21.70 METROS CALLE HERMOSILLO; OESTE, 27.00

METROS CALLEJON HERMOSILLO. TESTIMONIAL NUEVE HORAS TRECE NOVIEMBRE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO.- C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. GUILLERMO ANTONIO BOSSE BALDERAMA.- RUBRICA.-

A1453 34 35 36

.....

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
NOGALES, SONORA

EDICTO :

EXPEDIENTE 1362/98 RUBEN TOLANO VILLA, PROMOVIO PRESCRIPCION ADQUISITIVA FAVOR SIGUIENTE BIEN: INMUEBLE LOCALIZADO COLONIA LOMAS DE NOGALES ESTA CIUDAD SUPERFICIE 315.58 METROS CUADRADOS: NORTE, 13.80 METROS TERRENO BALDIO; SUR, 11.30 METROS CALLE VENUS. ESTE, 25.60 Y 3.60 METROS JOSE ALBERTO HIGUERA; OESTE, 25.00 METROS CALLEJON ACCESO. TESTIMONIAL NUEVE TREINTA HORAS DIECIOCHO NOVIEMBRE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO.- C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. BEATRIZ EUGENIA GUTIERREZ CORONADO.- RUBRICA.-

A1454 34 35 36

.....

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
NOGALES, SONORA

EDICTO :

EXPEDIENTE 1364/98 MARIO ALONSO MARTINEZ ROMERO, PROMOVIO PRESCRIPCION ADQUISITIVA FAVOR SIGUIENTE BIEN INMUEBLE LOCALIZADO COLONIA DEL VALLI ESTA CIUDAD SUPERFICIE 95.76 METRO CUADRADOS: NORTE, 7.20 METROS MANUE BERNAL BECERRA; SUR, 7.20 METRO. PROPIEDAD JOSE MORALES; ESTE, 13.3 METROS ARTURO DURAZO; OESTE, 13.3 METROS BLANCA ESTHELA ROMERO TESTIMONIAL NUEVE TREINTA HORA DIECISIETE NOVIEMBRE MIL NOVECIENTO NOVENTA Y OCHO.- C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. BEATRIZ EUGENIA GUTIERREZ CORONADO.- RUBRICA.-

A1455 34 35 36

.....

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
NOGALES, SONORA

EDICTO :

EXPEDIENTE 1363/98 BLANCA ESTHEL ROMERO DE MARTINEZ, PROMOVIO PRESCRIPCION ADQUISITIVA FAVOR SIGUIENTE BIEN: INMUEBLE LOCALIZADO COLONIA DEL VALLE ESTA CIUDAD SUPERFICIE 315.78 METROS CUADRADOS: NORTE, 22.80 METROS MANUEL BERNAL BECERRA; SUR, 22.80 METROS PROPIEDAD JOSE MORALE ESTE, 13.30 METROS MARCO ANTONI MARTINEZ; OESTE, 13.85 METROS CALI FERNANDO RODRIGUEZ. TESTIMONIAL NUEVE

HORAS DIECINUEVE NOVIEMBRE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO.- C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. GUILLERMO ANTONIO BOSSE BALDERRAMA.- RUBRICA.-
A1456 34 35 36

JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO :
MEDIANTE EXPEDIENTE 1171/98 PROMOVIO LETICIA CASTELO MARTINEZ, DILIGENCIA DE INFORMACION TESTIMONIAL AD PERPETUAM EN VIA DE JURISDICCION VOLUNTARIA A EFECTO DE ADQUIRIR POR PRESCRIPCION ADQUISITIVA EL SIGUIENTE INMUEBLE: FRACCIONES DE LOTES 9 Y 10 MANZANA 50, DEL PUEBLO DE COCORIT CON SUPERFICIE DE 500 METROS CUADRADOS CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, 20 METROS CON CALLE BENITO JUAREZ; AL SUR, 20 METROS CON FRACCIONES DE LOS MISMOS LOTES 9 Y 10 PROPIEDAD DE AURELIO QUINTERO; AL ESTE, 25 METROS CON LOTE 1 PROPIEDAD DE AURELIO QUINTERO; AL OESTE, 25 METROS CON LOTE 13 PROPIEDAD DEL CONVENTO DE LAS HERMANAS DE LA CARIDAD CATOLICAS. SEÑALANDOSE 13:30 HORAS NOVIEMBRE 3 DE 1998 RECEPCION INFORMACION TESTIMONIAL SE HACE DEL CONOCIMIENTO DE TODOS LOS INTERESADOS CON EL FIN DE QUE ACUDAN A ESTE JUZGADO Y MANIFIESTEN LO QUE A SUS INTERESES CONVENGAN.- CIUDAD OBREGON, SONORA, SEPTIEMBRE 21 DE 1998.- C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. MIREYA MARTINEZ ACUÑA.- RUBRICA.-
A1465 34 35 36

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
GUAYMAS, SONORA

EDICTO :
JUSTO CONCHAS CALDERON PROMOVIO ESTE JUZGADO JURISDICCION VOLUNTARIA PRESCRIPCION ADQUISITIVA SU FAVOR SOBRE UNA FRACCION DE TERRENO URBANO Y SUS CONSTRUCCIONES EN EL EDIFICADAS UBICADO EN CERRADA DE LAS CABRILLAS LOTE 531, CARACOL PENINSULA DE SAN CARLOS NUEVO GUAYMAS, CON SUPERFICIE TOTAL DE 435.00 METROS CUADRADOS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE, 29.00 METROS CON LOTE NUMERO 530; SUR, 29.00 METROS CON LOTE NUMERO 532; ESTE, 15.00 METROS CON CERRADA DE LAS CABRILLAS; OESTE, 15.00 METROS CON CALLEJON DE SERVICIO. INFORMACION TESTIMONIAL RECIBASE ESTE JUZGADO A LAS ONCE TREINTA HORAS DIA VEINTITRES DE NOVIEMBRE DEL AÑO EN CURSO. CITASE COLINDANTES Y PERSONAS CREANSE DERECHO, PRESENTARSE DEDUCIRLO. EXPEDIENTE 1995/97.- GUAYMAS, SONORA.

JULIO 7 DE 1998.- LA C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. CARMEN GONZALEZ TERAN.- RUBRICA.-
A1299 31 34 37

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
NOGALES, SONORA

EDICTO :
EXPEDIENTE 1399/98 MARIA IMELDA LOPEZ CORELLA, PROMOVIO PRESCRIPCION ADQUISITIVA FAVOR SIGUIENTE BIEN: INMUEBLE LOCALIZADO COLONIA LOMAS DE NOGALES ESTA CIUDAD SUPERFICIE 137.22 METROS CUADRADOS: NORTE, 10.30 METROS PROPIEDAD CONCEPCION CALZADILLAS; SUR, 15.80 METROS SONIA CARRASCO; ESTE, 7.20 METROS JOSE ANTONIO GONZALEZ; OESTE, 15.20 METROS CALLE AGUSTIN LARA. TESTIMONIAL NUEVE QUINCE HORAS DIEZ NOVIEMBRE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO.- C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. GUILLERMO ANTONIO BOSSE BALDERRAMA.- RUBRICA.-
A1340 32 33 34

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
NOGALES, SONORA

EDICTO :
EXPEDIENTE 1252/98 MANUEL PORTILLO LUGO, PROMOVIO PRESCRIPCION ADQUISITIVA, FAVOR SIGUIENTE BIEN: INMUEBLE LOCALIZADO COLONIA LOS VIRREYES ESTA CIUDAD SUPERFICIE 79.50 METROS CUADRADOS: NORTE, 15.00 METROS PROPIEDAD PROMOVENTE; SUR, 15.00 METROS TERRENO BALDIO; ESTE, 5.30 METROS PROPIEDAD ALBERTO DOMINGO CUERVO; OESTE, 5.30 METROS CALLE LOS ARCOS. TESTIMONIAL NUEVE QUINCE HORAS ONCE NOVIEMBRE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO.- C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. BEATRIZ EUGENIA GUTIERREZ CORONADO.- RUBRICA.-
A1341 32 33 34

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
NOGALES, SONORA

EDICTO :
EXPEDIENTE 1230/98 GUILLERMINA BUELNA MENDEZ, PROMOVIO PRESCRIPCION ADQUISITIVA FAVOR SIGUIENTE BIEN: INMUEBLE LOCALIZADO COLONIA EMBARCADERO ESTA CIUDAD SUPERFICIE 235.37 METROS CUADRADOS: NORTE, LINEA QUEBRADA 11.95 Y 5.30 METROS CALLEJON ACCESO; SUR, 13.38 METROS CALLEJON SERVICIO; ESTE, 11.50 METROS PROPIEDAD CARLOS LEWIS; OESTE, 21.60 METROS PROPIEDAD MARTHA SAUCEDO. TESTIMONIAL DIEZ HORAS TRES NOVIEMBRE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO.- C.

N° 34

SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC.
BEATRIZ EUGENIA GUTIERREZ CORONADO.-
RUBRICA.-

A1342 32 33 34

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO JUDICIAL DE ALAMOS, SONORA
EDICTO :

AUTO FECHA 9 OCTUBRE 1998. RADICOSE
EXPEDIENTE 301/98 JUICIO DECLARATIVO
PROPIEDAD PROMOVIDO POR PETRA PADILLA
CORONADO, OBJETO DECLARARSELE
PROPIETARIA PREDIO RUSTICO LOS ARENALES
2, SUPERFICIE 121-38-00 HECTAREAS, UBICADO
ORILLA CARRETERA ALAMOS-SAN BERNARDO,
SIGUIENTES COLINDANCIAS: NORTE, EJIDO LA
HIGUERA; SUR, CAMINO VECINAL ALAMOS-SAN
BERNANDO Y PREDIO EL PORTEZUELO
PROPIEDAD MARIO VALENZUELA PIÑA; ESTE,
EJIDO LAS HIGUERAS Y RANCHO EL PALOMAR
PROPIEDAD DE FELIPE ACOSTA GARCIA; Y
OESTE, CAMINO VECINAL ALAMOS-SAN
BERNANDO. INFORMACION TESTIMONIAL
RECIBIRSE DIEZ HORAS TREINTA OCTUBRE
AÑO CURSO.- ALAMOS, SONORA, OCTUBRE 9
DE 1998.- SECRETARIA DE ACUERDOS.- LIC.
ELVIA GUADALUPE BALDERRAMA VALDEZ.-
RUBRICA.-

A1386 33 34 35

JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :

MARCOS FRANCISCO VUCOVICH SEELE,
PROMOVIO JUICIO JURIDICCION VOLUNTARIA
DECLARATIVO DE PROPIEDAD EXPEDIENTE
NUMERO 1486/98 A FIN ACREDITAR
PRESCRIPCION ADQUISITIVA Y DECLARE
PROPIETARIO SOBRE TERRENO RUSTICO
UBICADO ZONA AGRICOLA EL SAHUARAL
MUNICIPIO HERMOSILLO, SONORA, SUPERFICIE
DE 12-76-53 HECTAREAS INTEGRADO UN
POLIGONO CUATRO LADOS SE LOCALIZA A
PARTIR DE UN PUNTO FORMADO MEDIANTE
LA INTERSECCION DE DOS LINEAS RECTAS
UNA DE LAS CUALES SE INICIA EN LA ESQUINA
W OESTE DEL TERRENO QUE OCUPA LA
SUBESTACION DE LA COMISION FEDERAL
DE ELECTRICIDAD ESTABLECIDA EN EL
MARGEN IZQUIERDO DE LA PROLONGACION
DE LA CALLE 4, RECORRIENDO UNA DISTANCIA
DE 81.35 METROS RUMBO S24°14'W PARA
ARRIBAR A SU PUNTO DE CRUZAMIENTO CON
LA OTRA LINEA QUE A SU VEZ SE INICIA EN LA
ESQUINA S SUR DE DICHA SUBESTACION
HACIENDO UN RECORRIDO DE 138.11 METROS
RUMBO N75°36'W PARA LLEGAR AL REFERIDO
PUNTO DE INTERSECCION, DEL CUAL
IDENTIFICADO CON EL NUMERO 1, SE
RECORREN 345.55 METROS RUMBO N41°29'W
HASTA LLEGAR PUNTO NUMERO 2,
COLINDANDO ESTE LADO CON DERECHO
DE VIA PROLONGACION DE LA CALLE 4
REFERIDA, DE DONDE SE RECORREN 375.00
METROS RUMBO S37°00'W HASTA LLEGAR AL

PUNTO NUMERO 3, COLINDANDO ESTE LADO
CON CAMPO LAS CONCHAS DE CUYO PUNTO
SE RECORREN 349.88 METROS CON RUMBO
S41°40'E HASTA LLEGAR AL PUNTO NUMERO 4,
COLINDANDO ESTE LADO CON CAMPO LAS
CONCHAS DE DONDE SE RECORREN 375.00
METROS RUMBO N36°20'E PARA CERRAR
POLIGONO EN EL PUNTO NUMERO 1 DE
PARTIDA, COLINDANDO ESTE LADO CON
CAMPO LAS CONCHAS. RECIBIRA INFORMACION
TESTIMONIAL 10:00 HORAS DIA 03 DE
NOVIEMBRE DE 1998.- C. SECRETARIO SEGUNDO
DE ACUERDOS.- LIC. CARLOS ERNESTO LOPEZ
HOYOS.-RUBRICA.-

A1422 33 34 35

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
DISTRITO JUDICIAL DE NAVOJOA, SONORA

EDICTO :

SEBASTIAN MURILLO VEGA, PRESENTOSE A
ESTE JUZGADO OFRECIENDO EN LA VIA
JURISDICCION VOLUNTARIA INFORMACION AD
PERPETUAM EXPEDIENTE NUMERO 1135/98
OBJETO DE JUSTIFICAR POSESION RESPECTO
INMUEBLE UBICADO EN POBLADO DE EL
RECODO, NAVOJOA, SONORA, CON UNA
SUPERFICIE DE 4-00-00 HECTAREAS QUE SE
LOCALIZA EN EL LOTE NUMERO 7 CON LAS
SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL
NORTE, CON 165.00 METROS CON LOTE
PROPIEDAD DEL SEÑOR SEVERIANO MURILLO
JUSACAMEA; AL SUR, CON 165.00 METROS
CON EL EJIDO CINCO DE JUNIO; AL ESTE, CON
424.44 METROS CON EL POBLADO DEL
RECODO; AL OESTE, CON 242.44 METROS CON
LOTES PROPIEDAD DE LOS SEÑORES
SEVERIANO MURILLO JUSACAMEA Y ALICIA
ALMADA ESTRELLA. INFORMACION MANDOSE
RECIBIR CITACION COLINDANTES,
REGISTRADOR PUBLICO DE PROPIEDAD
A LAS ONCE HORAS DEL DIA CUATRO DE
NOVIEMBRE DEL AÑO EN CURSO.-
SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC.
MIRTHA ALICIA INFANTE REYES.- RUBRICA.-

A1425 33 34 35

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
GUAYMAS, SONORA

EDICTO :

JUICIO ORDINARIO CIVIL PRESCRIPCION
ADQUISITIVA PROMOVIDO POR FAUSTINO
ISLA PONCE. ORDENOSE EMPLAZAR A JUICIO
TERCERO AJENO AL C. DONALD ELSWORTH
NAUMAN, A FIN DE QUE COMPAREZCA A ESTE
JUZGADO EN CASO QUE LA SENTENCIA QUE
SE DICE LE PARE PERJUICIO, ASIMISMO EN EL
TERMINO DE TREINTA DIAS CONTADOS PARTIR
ULTIMA PUBLICACION DE CONTESTACION A LA
MISMA, LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO
EN EL ARTICULO 68 DEL CODIGO DE
PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL ESTADO
DE SONORA. EXPEDIENTE NUMERO 1177/98.-

GUAYMAS, SONORA, SEPTIEMBRE 18 DE 1998.- C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. CARMEN GONZALEZ TERAN.- RUBRICA.- A1346 32 33 34

JUICIOS DE DIVORCIO NECESARIO

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
GUAYMAS, SONORA

EDICTO :
JUICIO ORDINARIO CIVIL DIVORCIO NECESARIO PROMOVIDO POR YOLANDA FLORES OLACHEA EN CONTRA DE ESTUARDO ENRIQUE SAIS MARTINEZ. ORDENOSE EMPLAZAR POR ESTE MEDIO A ESTUARDO ENRIQUE SAIS MARTINEZ, PARA QUE EN EL TERMINO DE TREINTA DIAS CONTADOS PARTIR ULTIMA PUBLICACION DE CONTESTACION DEMANDA ENTABLADA SU CONTRA, OPOGA DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIERE QUE HACER VALER ASIMISMO PARA QUE EN DICHO TERMINO SEÑALE DOMICILIO ESTA CIUDAD, DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDO NO HACERLO ASI, LAS SUBSECUENTES INCLUIDAS LAS DE CARACTER PERSONAL HARASELES ESTRADOS DEL JUZGADO, COPIAS SIMPLES DE TRASLADO SU DISPOSICION ESTA SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS. EXPEDIENTE NUMERO 825/97.- GUAYMAS, SONORA, JULIO 3 DE 1997.- C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. CARMEN GONZALEZ TERAN.- RUBRICA.- A1348 32 33 34

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :
EMPLAZAR A : VICTOR MANUEL RIVERA ROBLES.- RADICOSE JUICIO DE DIVORCIO NECESARIO PROMOVIDO POR MARIA DEL CARMEN DUEÑAS REYNOSA, HACIENDOSELE SABER: QUE TIENE TREINTA DIAS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION PARA CONTESTAR LA DEMANDA, OPONER DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIERE QUE HACER VALER, SEÑALANDO DOMICILIO PARA OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDO QUE NO HACERLO ASI, LAS SUBSECUENTES Y AUN LAS PERSONALES SE LE HARAN POR ESTRADOS DE ESTE JUZGADO, COPIAS DE TRASLADO EN ESTA SECRETARIA. EXPEDIENTE NUMERO 876/98.- C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. GUADALUPE MANZANARES LUNA.- RUBRICA.- A1369 32 33 34

JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :
EMPLAZAR A: RAFAEL BELTRAN MIRANDA.- RADICOSE JUICIO DE DIVORCIO NECESARIO

PROMOVIDO POR ALMA YADIRA GALVEZ, HACIENDOSELE SABER QUE TIENE TREINTA DIAS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION PARA CONTESTAR LA DEMANDA, OPONER DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIERE QUE HACER VALER, SEÑALANDO DOMICILIO DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO ASI, LAS SUBSECUENTES Y AUN LAS PERSONALES SE LE HARAN POR ESTRADOS DE ESTE JUZGADO, COPIAS DE TRASLADO A SU DISPOSICION EN ESTA SECRETARIA. EXPEDIENTE NUMERO 1805/98.- HERMOSILLO, SONORA, SEPTIEMBRE 15 DE 1998.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. MARICELA VELASCO BAYON.- RUBRICA.- A1468 34 35 36

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :
EMPLAZAR A: ROBERTO LOPEZ ARELLANO.- RADICOSE JUICIO DE DIVORCIO NECESARIO PROMOVIDO POR IRMA LOURDES BOBADILLA MORENO, HACIENDOSELE SABER: QUE TIENE TREINTA DIAS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION PARA CONTESTAR LA DEMANDA, OPONER DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIERE QUE HACER VALER, SEÑALANDO DOMICILIO PARA OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDO QUE NO HACERLO ASI, LAS SUBSECUENTES Y AUN LAS PERSONALES SE LE HARAN POR ESTRADOS DE ESTE JUZGADO, COPIAS DE TRASLADO EN ESTA SECRETARIA. EXPEDIENTE NUMERO 1334/98.- C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. GUADALUPE MANZANARES LUNA.- RUBRICA.- A1387 33 34 35

JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :
EMPLAZAR A: CESAR ARMANDO HERNANDEZ ORTEGA.- RADICOSE JUICIO DE DIVORCIO NECESARIO PROMOVIO HERMELINDA NUÑEZ GALLEGOS, HACIENDOSELE SABER: QUE TIENE TREINTA DIAS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION PARA CONTESTAR LA DEMANDA, OPONER DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIERE QUE HACER VALER, SEÑALANDO DOMICILIO DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDO DE NO HACERLO ASI, LAS SUBSECUENTES Y AUN LAS PERSONALES SE LE HARAN POR ESTRADOS DE ESTE H. JUZGADO, COPIAS DE TRASLADO A SU DISPOSICION EN ESTA SECRETARIA. EXPEDIENTE NUMERO 1234/98.- HERMOSILLO, SONORA, SEPTIEMBRE 28 DE 1998.- C. SECRETARIO DE ACUERDOS.- LIC. EMMA ASTIAZARAN ESPINOSA.- RUBRICA.- A1414 33 34 35

Nº 34

**JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA****EDICTO :**

EMPLAZAR A: CARLOS VALLEJO LEIJA.- RADICASE JUICIO ORDINARIO CIVIL DE DIVORCIO NECESARIO PROMOVIDO POR LA C. MARIA ROCHA GUERRERO, HACIENDOSELE SABER: QUE TIENE TREINTA DIAS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION PARA CONTESTAR LA DEMANDA, OPONER DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIERE QUE HACER VALER, SEÑALANDO DOMICILIO PARA OIR Y RECIBIR TODO TIPO DE NOTIFICACIONES, APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO ASI, LAS SUBSECUENTES Y AUN LAS PERSONALES SE LE HARAN POR ESTRADOS DE ESTE H. JUZGADO COPIAS DE TRASLADO A SU DISPOSICION EN ESTA SECRETARIA. EXPEDIENTE NUMERO 449/98.- HERMOSILLO, SONORA, OCTUBRE 5 DE 1998.- SECRETARIA TERCERA DE ACUERDOS.- LIC. MARIA ELENA JACQUEZ MURRIETA.- RUBRICA.-

A1417 33 34 35

**JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA****EDICTO :**

EMPLAZAR A: MARCOS ANTONIO LACHICA CAMPOY.- RADICASE JUICIO ORDINARIO CIVIL DE DIVORCIO NECESARIO PROMOVIDO POR LA C. SUSANA MONGE VASQUEZ, HACIENDOSELE SABER: QUE TIENE TREINTA DIAS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION PARA CONTESTAR LA DEMANDA, OPONER DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIERE QUE HACER VALER, SEÑALANDO DOMICILIO DONDE OIR Y RECIBIR TODO TIPO DE NOTIFICACIONES, APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO ASI, LAS SUBSECUENTES Y AUN LAS PERSONALES SE LE HARAN POR ESTRADOS DE ESTE H. JUZGADO, COPIAS DE TRASLADO A SU DISPOSICION EN ESTA SECRETARIA. EXPEDIENTE NUMERO 1797/98.- HERMOSILLO, SONORA, OCTUBRE 7 DE 1998.- SECRETARIA TERCERA DE ACUERDOS.- LIC. MARIA ELENA JACQUEZ MURRIETA.- RUBRICA.-

A1432 33 34 35

**JUICIOS TESTAMENTARIOS E
INTESTAMENTARIOS****JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA****EDICTO :**

SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE LOS C.C. ARTURO VEGA ALVARADO Y MARIA ANTONIA GOMEZ FALCON. CONVOQUESE QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA DE HEREDEROS ONCE HORAS DEL DIA TRES DE DICIEMBRE DE 1998, LOCAL ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NUMERO 1773/98.- C. SECRETARIA DE ACUERDOS.- LIC. MARICELA VELASCO BAYON.- RUBRICA.-

A1440 34 37

**JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA****EDICTO :**

SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE MARIA DE JESUS GUIDA OSUNA. CONVOQUESE QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA HEREDEROS 10:00 HORAS DEL DIA 09 DE NOVIEMBRE DE 1998, LOCAL ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NUMERO 1750/98.- C. SECRETARIA TERCERA DE ACUERDOS.- LIC. NEREYDA MARQUEZ ROMERO.- RUBRICA.-

A1441 34 37

**JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR
CIUDAD OBREGON, SONORA****EDICTO :**

SE RADICA JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE FIDEL TIRADO VIZCARRA. CONVOQUESE QUIENES SE CREAN CON DERECHO A DEDUCIRLO A JUICIO. JUNTA DE HEREDEROS A LAS DIEZ HORAS DEL DIA DIEZ DE NOVIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO, EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO. BAJO EXPEDIENTE NUMERO 1861/98.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. MARIA CORONA BRISEÑO.- RUBRICA.-

A1443 34 37

**JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
NOGALES, SONORA****EDICTO :**

SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE JOSE ABEL JIMENEZ CASTILLAS. CONVOQUESE QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA HEREDEROS A LAS DOCE HORAS DEL DIA TRECE DE NOVIEMBRE DE 1998. LOCAL ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NUMERO 755/98.- H. NOGALES, SONORA, OCTUBRE 7 DE 1998.- C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. GUILLERMO ANTONIO BOSSE BALDERRAMA.- RUBRICA.-

A1457 34 37

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO JUDICIAL DE PUERTO PEÑASCO,
SONORA****EDICTO :**

JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE FRANCISCO CASTRO GASCA PROMOVIDO POR ELVIRA PALOMARES CERVANTES. CITESE QUIENES CONSIDERENSE DERECHO HERENCIA, FIN DEDUCIR DERECHO CORRESPONDIENTE, FUNDAMENTO ARTICULO 771 CODIGO PROCESAL CIVIL SONORENSE. JUNTA HEREDEROS RESPECTIVA TENDRA LUGAR ESTE H. JUZGADO LAS DIEZ HORAS DEL DIA DOCE DE NOVIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO. EXPEDIENTE NUMERO 33/93.- PUERTO PEÑASCO, SONORA. OCTUBRE 5 DE 1998.- C. SECRETARIO DE



ACUERDOS.- LIC. JUAN ALVARO VALENZUELA
NAVARRO.- RURICA.-
A1463 34 37

.....
JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :
SE RADICA JUICIO SUCESORIO
INTESTAMENTARIO A BIENES DE LA C.
ANTONIA AMAVIZCA ARVALLO. CONVOQUENSE
A QUIENES CREANSE DERECHO A HERENCIA,
DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA DE HEREDEROS
10:00 HORAS DEL DIA 26 DE OCTUBRE DE 1998,
LOCAL ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NUMERO
1756/98.- C. SECRETARIA DE ACUERDOS.- LIC.
EMMA ASTIAZARAN ESPINOSA.- RUBRICA.-
A1286 31 34

.....
JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
CUMPAS, SONORA

EDICTO :
SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES
DE ALFONSO FELIX LOPEZ Y RAMONA
VALENCIA RIVERA. CONVOQUESE A QUIENES
CONSIDERENSE DERECHO HERENCIA,
PRESENTARSE A DEDUCIRLO. JUNTA DE
HEREDEROS LOCAL DE ESTE JUZGADO A LAS
ONCE HORAS DEL DIA CUATRO DE NOVIEMBRE
DEL AÑO EN CURSO. EXPEDIENTE CIVIL
NUMERO 117/98.- CUMPAS, SONORA, OCTUBRE
1 DE 1998.- EL SECRETARIO DE ACUERDOS.-
LIC. SIMON ISRAEL ROMO ALDRETE.-
RUBRICA.-
A1295 31 34

.....
JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
NOGALES, SONORA

EDICTO :
SE RADICA JUICIO SUCESORIO
INTESTAMENTARIO A BIENES DE MARCO
ANTONIO ECHEVERRIA ESTRELLA.
CONVOQUESE QUIENES CREANSE DERECHO
HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA
HEREDEROS DOCE HORAS CINCO NOVIEMBRE
DE 1998, LOCAL ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE
NUMERO 1238/98.- C. SECRETARIA SEGUNDA DE
ACUERDOS.- LIC. BEATRIZ EUGENIA GUTIERREZ
CORONADO.- RUBRICA.-
A1296 31 34

.....
JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
NOGALES, SONORA

EDICTO :
SE RADICA JUICIO SUCESORIO
INTESTAMENTARIO A BIENES DE HUMBERTO
ESQUER VEGA. CONVOQUESE QUIENES
CREANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO
JUICIO. JUNTA HEREDEROS DOCE TREINTA
HORAS VEINTISEIS OCTUBRE 1998, LOCAL
ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NUMERO 816/97.-
C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC.
BEATRIZ EUGENIA GUTIERREZ CORONADO.-

RUBRICA.-
A1297 31 34

.....
JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
NOGALES, SONORA

EDICTO :
SE RADICA JUICIO SUCESORIO
TESTAMENTARIO A BIENES DE FRANCISCO
SALVADOR GONZALEZ DURAN Y ALICIA FELIX
GALAZ DE GONZALEZ. CONVOQUESE QUIENES
CREANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO
JUICIO. JUNTA DE HEREDEROS LAS DIEZ
HORAS DIEZ DE NOVIEMBRE AÑO CURSO,
LOCAL ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NUMERO
1013/98.- H. NOGALES, SONORA, OCTUBRE 1 DE
1998.- C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.-
LIC. GUILLERMO ANTONIO BOSSE
BALDERRAMA.- RUBRICA.-
A1315 31 34

.....
JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :
RADICOSE JUICIO SUCESORIO
INTESTAMENTARIO A BIENES DE LA C. MARIA
DE LOS ANGELES MADRID MARTINEZ.
CONVOQUESE A QUIENES CREANSE DERECHO
HERENCIA. JUNTA DE HEREDEROS NUEVE
HORAS DEL DIA DOCE DE NOVIEMBRE DEL
AÑO EN CURSO, EN EL LOCAL DE ESTE
JUZGADO. EXPEDIENTE NUMERO 1166/98.-
SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC.
GUADALUPE MANZANARES LUNA.- RUBRICA.-
A1320 31 34

.....
JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :
SE RADICA JUICIO SUCESORIO
INTESTAMENTARIO A BIENES DE RAMONA
ARBAYO TARAZON Y PEDRO GARCIA GRACIA.
CONVOQUESE A QUIENES CREANSE CON
DERECHO A HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO.
JUNTA DE HEREDEROS 4 DE NOVIEMBRE DE
1998 A LAS 12:00 P.M., LOCAL DE ESTE JUZGADO
PRIMERO DE LO FAMILIAR NUMERO DE
EXPEDIENTE 1081/98.- C. SECRETARIO PRIMERO
DE ACUERDOS.- LIC. LETICIA SERRANO GENDA.-
RUBRICA.-
A1327 31 34

.....
JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO JUDICIAL DE CANANEA, SONORA

EDICTO :
JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A
BIENES DEL SEÑOR MARTIN RASCON PEREZ.
CONVOQUESE A QUIENES SE CONSIDEREN CON
DERECHO A HERENCIA, PRESENTAR A
DEDUCIRLO EN JUNTA DE HEREDEROS Y
NOMBRAMIENTO DE ALBACEA A CELEBRARSE
EN ESTE JUZGADO DEL CONOCIMIENTO EL
DIA DIECISIETE DE NOVIEMBRE DE MIL
NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO A LAS DIEZ

Nº 34

HORAS. DENTRO DEL EXPEDIENTE NUMERO 373/98.- CANANEA, SONORA, SEPTIEMBRE 29 DE 1998.- SECRETARIO DE ACUERDOS DEL RAMO CIVIL.- LIC. NIYIRMA ELIZABETH VAZQUEZ ARELLANO.- RUBRICA.- A1329 31 34

**JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR
 HERMOSILLO, SONORA**

EDICTO :
 RADICOSE JUICIO SUCESORIO
 INTESAMENTARIO A BIENES DE LA C. EDUWIGES VEGA MUÑOZ. CONVOQUESE A QUIENES CREANSE CON DERECHO A HERENCIA. JUNTA DE HEREDEROS DIEZ HORAS DEL DIA DOS DE DICIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NUMERO 1676/98.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- POR AUSENCIA.- UNA FIRMA ILEGIBLE.- A1330 31 34

**JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
 INSTANCIA DE LO CIVIL**

DISTRITO JUDICIAL DE NAVOJOA, SONORA
 EDICTO :
 SE RADICO JUICIO SUCESORIO
 INTESAMENTARIO A BIENES DE AMADO PARRA VALDEZ. CONVOQUESE QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA HEREDEROS DIEZ HORAS DEL DIA 29 DE OCTUBRE DE 1998, LOCAL DE ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NUMERO 1029/98.- C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. MIRTHA ALICIA INFANTE REYES.- RUBRICA.- A1331 31 34

**JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
 INSTANCIA DE LO CIVIL**

DISTRITO JUDICIAL DE NAVOJOA, SONORA
 EDICTO :
 SE RADICO JUICIO SUCESORIO
 INTESAMENTARIO A BIENES DE RAFAEL GALAVIZ LEYVA. CONVOQUESE QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA HEREDEROS ONCE HORAS DEL DIA 05 DE NOVIEMBRE DE 1998, LOCAL DE ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NUMERO 1607/93.- C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. MIRTHA ALICIA INFANTE REYES.- RUBRICA.- A1332 31 34

**JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
 INSTANCIA DE LO CIVIL**

DISTRITO JUDICIAL DE NAVOJOA, SONORA
 EDICTO :
 SE RADICO JUICIO SUCESORIO
 INTESAMENTARIO A BIENES DE FAUSTO GALAVIZ VALENZUELA. CONVOQUESE QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA HEREDEROS DIEZ HORAS DEL DIA NUEVE DE NOVIEMBRE DE 1998, LOCAL DE ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NUMERO

233/98.- C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. MIRTHA ALICIA INFANTE REYES.- RUBRICA.- A1333 31 34

**JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR
 HERMOSILLO, SONORA**

EDICTO :
 RADICOSE JUICIO SUCESORIO
 INTESAMENTARIO A BIENES DEL C. DANIEL RIVERA RUELAS. CONVOQUESE A QUIENES CREANSE CON DERECHO A HERENCIA. JUNTA DE HEREDEROS EL DIA DIECISIETE DE NOVIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO, EN EL LOCAL JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA FAMILIAR A LAS DOCE HORAS EXPEDIENTE NUMERO 1753/98.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. LUZ MARIA QUIJADA ESQUER. RUBRICA.- A1335 31 34

**JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
 INSTANCIA DE LO CIVIL
 NOGALES, SONORA**

EDICTO :
 SE RADICA JUICIO SUCESORIO
 INTESAMENTARIO A BIENES DE LA SEÑORA ESPERANZA VALENZUELA DICOCHEA DE BARNETT. CONVOQUENSE QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA DE HEREDEROS ONCE HORAS DIECISEIS NOVIEMBRE 1998, LOCAL OCUPA JUZGADO. EXPEDIENTE NUMERO 1391/98.- SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. GUILLERMO ANTONIO BOSSE BALDERRAMA.- RUBRICA.- A1458 34 37

**JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR
 HERMOSILLO, SONORA**

EDICTO :
 RADICOSE JUICIO SUCESORIO
 INTESAMENTARIO A BIENES DE LOS C. JESUS MENDEZ AGUIRRE Y MARIA DEL SOCORRO BARAJAS OCEGUERA. CONVOQUESE A QUIENES CREANSE CON DERECHO A HERENCIA. JUNTA DE HEREDEROS DIEZ HORAS DEL DIA VEINTICINCO DE NOVIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NUMERO 1866/98.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. GUADALUPE MANZANARES LUNA.- RUBRICA.- A1459 34 37

**JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR
 CIUDAD OBREGON, SONORA**

EDICTO :
 SE RADICA JUICIO SUCESORIO
 INTESAMENTARIO A BIENES DE JORGE FONTES DUARTE. CONVOQUESE QUIENES SE CREAN DERECHO A HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA DE HEREDEROS A LAS 9:00 HORAS DEL DIA VEINTICINCO DE NOVIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO, EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO. BAJO

EXPEDIENTE NUMERO 223/98.- SECRETARIA
PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. MARIA CORONA
BRICEÑO.- RUBRICA.-
A1466 34 37

.....



SEGUROS DEL NOROESTE

S.A. DE C.V.

PRIMERA CONVOCATORIA

De acuerdo con las cláusulas décima segunda, décima tercera, décima quinta y décima novena de los Estatutos de la Sociedad Mercantil denominada, Seguros del Noroeste, S.A. de C.V., se convoca a la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, la cual se llevará a cabo el día 05 de Noviembre del año de 1998, a las 10:30 horas, misma que se celebrará en la Oficina matriz de Seguros del Noroeste, S.A. de C.V., ubicada en : Blvd. Navarrete No. 66 Esq. Francisco Salazar, Col. Valle Escondido, Hermosillo, Sonora, México.

ORDEN DEL DIA

- 1.- Lista de Asistencia.
- 2.- Acta de Incremento de Capital para 1998.
- 3.- Venta de Acciones
- 4.- Asuntos generales.
- 5.- Clausura de la Asamblea.

ATENTAMENTE.- COMISARIO.- C.P. RICARDO AINZA CAÑIZARES.- RUBRICA.-
A1467 34

.....

AVISOS NOTARIALES

NOTARIA PUBLICA NUMERO VEINTIUNO
CANANEA, SONORA

AVISO NOTARIAL :

MEDIANTE ESCRITURA PUBLICA NUMERO TRES MIL NOVECIENTOS SESENTA, DE CUATRO DE MAYO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO, LA SEÑORA JOSEFINA BOJORQUEZ DURAZO DE DENOGEAN RADICO EN ESTA NOTARIA LA SUCESION TESTAMENTARIA A BIENES DEL SEÑOR FRANCISCO DENOGEAN JUVERA, ACEPTO LA HERENCIA Y MANIFESTO QUE CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 1778 FRACCION QUINTA DEL CODIGO CIVIL PARA EL ESTADO DE SONORA, SE EXCUSA DE DESEMPEÑAR EL CARGO DE ALBACEA QUE LE FUE CONFERIDO EN LOS TERMINOS DE LA CLAUSULA TERCERA DE DICHO TESTAMENTO Y PROPUSO PARA QUE OCUPE DICHO CARGO LA SEÑORA MARTHA SOCORRO DENOGEAN BOJORQUEZ, ACEPTANDO DICHO CARGO Y MANIFESTANDO QUE PROCEDERA A FORMULAR EL INVENTARIO DE LOS BIENES DE LA SUCESION.- CANANEA, SONORA, MAYO 6 DE 1998.- NOTARIA PUBLICO NUMERO VEINTIUNO.- LIC. GABRIEL I. ALFARO RIVERA.- RUBRICA.-

A1279 31 34

JUZGADO TERCERO DE LO MERCANTIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :

CONVOCATORIA DE REMATE.- EXPEDIENTE NUMERO 113/95, RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR BANCO MEXICANO INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO INVERMEXICO, S.A. EN CONTRA DE AQUAPURA DE SONORA, S.A. DE C.V. y EL SEÑOR FRANCISCO ZAPIEN JARAQUARO, EL C. JUEZ ORDENO SACAR A REMATE EN PRIMERA Y PUBLICA ALMONEDA QUE TENDRA VERIFICATIVO A LAS 9:00 HORAS DEL DIA 04 DE NOVIEMBRE DE 1998 EN EL

LOCAL DE ESTE H. JUZGADO SOBRE LOS SIGUIENTES INMUEBLES: 1.- LOTE DE TERREÑO MARCADO CON EL NUMERO 2 DE LA MANZANA 27 Y SUS CONSTRUCCIONES, UBICADO EN CALLE 12 DE OCTUBRE NUMERO 83 ENTRE NAYARIT Y AGUASCALIENTES DE ESTA CIUDAD, CON SUPERFICIE DE 500.00 METROS CUADRADOS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, EN 40.00 METROS CON LOTE 1; AL ESTE, EN 12.50 METROS CON PROPIEDAD DE GUADALUPE VIUDA DE ISIBASI; AL SUR, EN 40.00 METROS CON LOTE 3; Y AL OESTE, EN 12.50 METROS CON CALLE 12 DE OCTUBRE. VALOR: \$267,300.00.- 2.- FRACCION DEL LOTE DE TERRENO MARCADO CON EL NUMERO 10 MANZANA 41-B UBICADO EN FRACC. DE BAHIA DE KINO, CON SUPERFICIE DE 229.05 METROS CUADRADOS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, EN 15.27 METROS CON AVENIDA CUARTA; AL SUR, EN 15.27 METROS CON LA FRACCION DEL LIC. MARTIN ESTRADA Q.; AL ESTE, EN 15.00 METROS CALLE SIN NOMBRE; Y AL OESTE, EN 15.00 METROS CON FRACCION DEL SEÑOR RAFAEL ALVAREZ ALVAREZ.- VALOR: \$50,400.00.- 3.- LOTE DE TERRENO Y SUS CONSTRUCCIONES, CON SUPERFICIE DE 218.75 METROS CUADRADOS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, CON CALLE NOGALES; AL SUR, CON PROPIEDAD DE ALEJANDRO CORRALES; AL ESTE, CON ANDRES CABRERA; AL OESTE, CON CALLEJON MAGDALENA. VALOR: \$288,850.00.- SIRVIENDO COMO BASE DE REMATE LA CANTIDAD DE: \$606,550.00 (SEISCIENTOS SEIS MIL QUINIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.) VALOR TOTAL DE LOS INMUEBLES Y SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DEL AVALUO PERICIAL.- HERMOSILLO, SONORA, OCTUBRE 13 DE 1998.- EL C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. JULIAN LEOS LARA.- RUBRICA.- A1468BIS 34 35 36

**Teléfono gratuito para
todo el Estado**

01 800 712 735 7

Para emergencia 080: úsalo y úsalo bien



Es una línea telefónica atendida por jóvenes con el objetivo de recibir tus preguntas, sugerencias y comentarios acerca de la **ALIANZA Estatal por la Seguridad Pública**. El servicio funciona de lunes a viernes de 08:00 A.M. a 08:00 P.M.

ESTATAL**PODER EJECUTIVO**

Decreto que autoriza a la Comisión Estatal de Bienes y Concesiones, a través de su titular, para que en nombre y representación del Gobierno del Estado de Sonora, done a favor de la Asociación Civil Casa del Estudiante de Bahfa Kino, Daniel Prado Espinoza, A.C., cuatro inmuebles de su propiedad estatal ubicados en el fraccionamiento perisur, en la ciudad de Hermosillo, Sonora.

2

MUNICIPAL**H. AYUNTAMIENTO DE NOGALES**

Tercer Convenio Modificatorio del "Desarrollo Urbano San Carlos" de Nogales, Sonora, que celebran por una parte el H. Ayuntamiento del mismo nombre y por la otra el Lic. Nikita Demetrio Kyriakis Georgouses, representante de las sociedades mercantiles denominadas Operadora de Negocios Inmobiliarios, S.A. de C.V. y Edificaciones Modernas de Sonora, S.A. de C.V.

4

FEDERAL**TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO. DISTRITO 28**

Emplazamiento a varias personas, deducido de los expedientes agrarios relativos al poblado denominado Tónichi, ubicado en el municipio de Soyopa, Sonora.

11

A V I S O S

AVISOS JUDICIALES Y GENERALES:

13 a 39

INDICE DE AVISOS PUBLICADOS EN ESTE NUMERO: ..	40
JUICIOS HIPOTECARIOS	
Lic. José Antonio Gutiérrez Plascencia.	13
Lic. Armando Andrade Cabrera.(5)	13, 14
Crédito y Ahorro del Noroeste, S.A.P.(2)	15, 19
Banco Inverlat, S.A.(5)	15, 16
Banco del Atlántico, S.A.(2)	17
Lic. Carlos Humberto Rodríguez Ortiz.(3)	17, 18
Banca Serfín, S.A.(4)	19, 21, 22
Banco Nacional de México, S.A.(4)	19, 20, 21
Banco Inverlat, S.A.(3)	22
Banco Nacional de México, S.A.	23
JUICIOS DE PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD	
Promovido por Edna Lidia Carpio Arballo.	23
Promovido por Margarita Domínguez García.	24
JUICIOS ORDINARIOS CIVILES	
Promovido por Rubén Ruiz Leyva.	24
Promovido por Edna Guadalupe Osuna Vargas.	
Promovido por Ma. del Carmen Sandoval Gutiérrez.	
JUICIOS EJECUTIVOS MERCANTILES	
Lic. Javier de Jesús Ibarra Palomir.	25
Banca Serfín, S.A.	
Rigoberto Osuna y Osuna.	26
Banco Nacional de México, S.A.(3)	
Bancomer, S.A.	27
Héctor Platt Lucero.	

Volkswagen Leasing, S.A. de C.V.	28
Crédito y Ahorro del Noroeste, S.A.P.	
Banco Nacional de México, S.A.(2)	28, 29
Sonorense de Servicios Inmobiliarios, S.A. de C.V.	29
Banca Confía, S.A.	
Banco Mexicano.	39

JUICIOS DECLARATIVOS DE PROPIEDAD

Promovido por Jesús Martínez Díaz.	30
Promovido por Ma. de Jesús Robles Martínez.	31
Promovido por Jacinto Adolfo Maldonado Noriega.	
Promovido por Juan Enrique Medina Acosta.	
Promovido por Rubén Tolano Villa.	
Promovido por Mario Alonso Martínez Romero.	
Promovido por Blanca Esthela Romero de Martínez.	
Promovido por Leticia Castelo Martínez.	32
Promovido por Justo Conchas Calderón.	
Promovido por Ma. Imelda López Corella.	
Promovido por Manuel Portillo Lugo.	
Promovido por Guillermina Buelna Méndez.	
Promovido por Petra Padilla Coronado.	33
Promovido por Marcos Francisco Vucovich Seele.	
Promovido por Sebastián Murillo Vega.	
Promovido por Faustino Isla Ponce.	

JUICIOS DE DIVORCIO NECESARIO

Promovido por Yolanda Flores Olachea.	34
Promovido por Ma. del Carmen Dueñas Reynosa.	
Promovido por Alma Yadira Gálvez.	34
Promovido por Irma Lourdes Bobadilla Moreno.	
Promovido por Hermelinda Núñez Gallegos.	

Promovido por María Rocha Guerrero.	35
Promovido por Susana Monge Vásquez.	

JUICIOS TESTAMENTARIOS E INTESTAMENTARIOS

Bienes de Arturo Vega Alvarado y otra.	35
Bienes de Ma. de Jesús Guida Ozuna.	
Bienes de Fidel Tirado Vizcarra.	
Bienes de José Abel Jiménez Castillas.	
Bienes de Francisco Castro Gasca.	
Bienes de Antonia Amavizca Arvallo.	36
Bienes de Alfonso Félix López y otra.	
Bienes de Marco Antonio Echeverría Estrella.	
Bienes de Humberto Esquer Vega.	
Bienes de Francisco Salvador González Durán y otra.	
Bienes de Ma. de los Angeles Madrid Martínez.	
Bienes de Ramona Arbayo Tarazón y otro.	
Bienes de Martín Rascón Pérez.	
Bienes de Eduwiges Vega Muñoz.	37
Bienes de Amado Parra Valdez.	
Bienes de Rafael Galaviz Leyva.	
Bienes de Fausto Galaviz Valenzuela.	
Bienes de Daniel Rivera Ruelas.	
Bienes de Esperanza Valenzuela Dicochea de Barnett.	
Bienes de Jesús Méndez Aguirre y otra.	
Bienes de Jorge Fontes Duarte.	

CONVOCATORIAS

Seguros del Noroeste, S.A. de C.V.	38
---	----

AVISOS NOTARIALES

Bienes de Francisco Denogean Juvera.	39
---	----

TARIFAS EN VIGOR

Autorizadas por el Artículo 299, párrafo segundo, de la Ley No. 12, que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley No. 9 de Hacienda del Estado.

CONCEPTO	TARIFA
1.- Por Palabra , en cada Publicación en menos de una página	\$ 1.00
2.- Por cada página completa en cada publicación	\$ 765.00
3.- Por suscripción anual, sin entrega a domicilio	\$ 1,115.00
4.- Por suscripción anual, enviado al extranjero	\$ 3,898.00
5.- Costo unitario del ejemplar	\$ 7.00
6.- Por copia:	
a) Por cada hoja	\$ 2.00
b) Por certificación	\$ 15.00
7.- Por suscripción anual por correo, dentro del país	\$ 2,163.00
8.- Por número atrasado	\$ 20.00

Se recibe		
No. del día:	Documentación para publicar	Horario
Lunes	Martes	8:00 a 13:00 Hrs.
	Miércoles	8:00 a 13:00 Hrs.
Jueves	Jueves	8:00 a 13:00 Hrs.
	Viernes	8:00 a 13:00 Hrs.
	Lunes	8:00 a 13:00 Hrs.

LA DIRECCION GENERAL DE DOCUMENTACION Y ARCHIVO LE INFORMA QUE PUEDE ADQUIRIR LOS EJEMPLARES DEL BOLETIN OFICIAL EN LAS AGENCIAS FISCALES DE AGUA PRIETA, NOGALES, CIUDAD OBREGON, CABORCA, NAVOJOA, CANANEA Y SAN LUIS RIO COLORADO.

REQUISITOS:

- *Solo se publican documentos originales con firma autógrafa
- *Efectuar pago en la Agencia Fiscal

BOLETIN OFICIAL

Director General Lic. Carlos Moncada Ochoa
 Garmendía No. 157 Sur
 Hermosillo, Sonora C.P. 83000
 Tel. (62) 17-45-96 Fax (62) 17-05-56

BI-SEMANARIO

